



Análisis de la información sobre derechos humanos
en las paginas WEB de las Fuerzas Militares

María Cecilia Silva Velásquez
Carlos Enrique Herrera Cabra

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Curso de Información Militar (CIM)

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

S. E. 86
180

Nota de aceptación:

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



INVESTIGACION

**ANALISIS DE LA INFORMACION SOBRE DERECHOS HUMANOS EN LAS
PAGINAS WEB DE LAS FUERZAS MILITARES**

Firma del presidente del jurado

Mayor **MARIA CECILIA SILVA VELASQUEZ**
Mayor **CARLOS ENRIQUE HERRERA CABRA**

Curso CIM-2006

Firma del jurado

Bogotá D.C.

Firma del jurado

5 de Mayo de 2006

Ciudad y fecha (día, mes y año)

Nota de aceptación:

	Page
INTRODUCCIÓN	1
1. JUSTIFICACIÓN	2
2. PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA	4
2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
2.2 OBJETIVO GENERAL	4
2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3. LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS FUERZAS MILITARES	5
3.1 CONCEPTOS GENERALES	5
3.2 POLÍTICAS SOBRE DIFUSIÓN	6
3.3 CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS	6
Firma del presidente del jurado	
4. DERECHOS HUMANOS E IMAGEN INSTITUCIONAL	15
4.1 INFLUENCIA EN LA OPINIÓN PÚBLICA	16
4.2 GUERRA JURÍDICA	18
4.3 IMAGEN INSTITUCIONAL	21
Firma del jurado	
5. LAS PAGINAS WEB EN LAS FUERZAS MILITARES	25
5.1 ORIGEN Y DESARROLLO MUNDIAL DE LA WEB	25
5.2 SUBORDINADO EN LAS FUERZAS MILITARES	27
Firma del jurado	
5.3 INFORMACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LAS PAGINAS WEB	28
5.4 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	28
5.5 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES	29
Ciudad y fecha (día, mes, y año)	29
5.3.3 ARMADA NACIONAL	31
5.3.4 FUERZA AEREA COLOMBIANA	32

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. JUSTIFICACIÓN	3
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
2.2 OBJETIVO GENERAL	4
2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3. LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS FUERZAS MILITARES	5
3.1 CONCEPTOS GENERALES	5
3.2 POLITICAS SOBRE DIFUSION	6
3.3 CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS	8
4. DERECHOS HUMANOS E IMAGEN INSTITUCIONAL	15
4.1 INCIDENCIA EN LA OPINION PUBLICA	16
4.2 GUERRA JURIDICA	18
4.3 IMAGEN INSTITUCIONAL	21
5. LAS PAGINAS WEB EN LAS FUERZAS MILITARES	25
5.1 ORIGEN Y DESARROLLO MUNDIAL DE LA WEB	25
5.2 SURGIMIENTO EN LAS FUERZAS MILITARES	27
5.3 INFORMACION DE DERECHOS HUMANOS EN LAS PAGINAS WEB	28
5.3.1 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	28
5.3.2 EJERCITO NACIONAL	29
5.3.3.ARMADA NACIONAL	31
5.3.4 FUERZA AEREA COLOMBIANA	32

RESUMEN

6. ANALISIS DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM	34
6.1 VARIABLES	34
6.1.1 CODIGOS VISUALES	34
6.1.2 GENEROS PERIODISTICOS	39
6.1.3 INTENCIONALIDAD DERECHOS HUMANOS	43
6.1.4 IMAGEN INSTITUCIONAL	44
6.2 MATRIZ DE ANALISIS	44
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45
GLOSARIO	47
BIBLIOGRAFÍA / DIRECCIONES ELECTRONICAS	49

ANEXOS

Metodología desarrollada: se utilizó un método de recolección de información y análisis comparativo, a través de una matriz, para determinar el comportamiento de la información sobre Derechos Humanos en un lapso establecido.

Tipo de investigación: descriptiva

Síntesis de los resultados encontrados: no existen parámetros claros sobre el manejo de la información sobre Derechos Humanos que se divulga en las páginas WEB de las Fuerzas Militares

Conclusiones relevantes: Es importante establecer una política que fomente la difusión del tema de los Derechos Humanos en las páginas WEB, a fin de mantener informada a la

RESUMEN

Título de la investigación:

ANALISIS DE LA INFORMACION SOBRE DERECHOS HUMANOS EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FUERZAS MILITARES.

Investigadores: Mayor **MARIA CECILIA SILVA VELASQUEZ**
Mayor **CARLOS ENRIQUE HERRERA CABRA**

Problema Formulado:

¿Cómo se optimiza el recurso de las páginas WEB de las Fuerzas Militares, en la difusión del tema de los Derechos Humanos, con el propósito de fortalecer la Imagen Institucional?

Objetivo general:

Realizar un análisis comparativo de la información que sobre el tema de Derechos Humanos se publica en las páginas WEB de las Fuerzas Militares, a fin de establecer su incidencia en la imagen institucional del estamento militar.

Metodología desarrollada: se utilizó un método de recolección de información y análisis comparativo, a través de una matriz, para determinar el comportamiento de la información sobre Derechos Humanos en un lapso establecido.

Tipo de investigación: descriptiva

Síntesis de los resultados encontrados: no existen parámetros claros sobre el manejo de la información sobre Derechos Humanos que se divulgue en las páginas WEB de las Fuerzas Militares.

Conclusiones relevantes: Es importante establecer unas políticas que fomenten la difusión del tema de los Derechos Humanos en las páginas WEB, a fin de mantener informada a la

opinión pública al respecto, por ser un tema de relevancia y que afecta la imagen institucional de las Fuerzas Militares.

Palabras clave: Derechos Humanos – Imagen Institucional – Páginas WEB

Dada la difícil situación que atraviesa el país, a raíz del conflicto interno, las violaciones de Derechos Humanos perpetradas por los grupos armados al margen de la ley, han impuesto grandes retos y dificultades a las labores de prevención, protección, garantía y difusión de los Derechos Humanos por parte del Estado Colombiano.

La llegada de un nuevo siglo, trajo para las Fuerzas Militares de Colombia, por un lado el fortalecimiento de sus políticas sobre Derechos Humanos y DHH, dirigidas a los miembros de la Institución, con el fin de garantizar el respeto de una normatividad y la defensa institucional. Por otro lado, la incorporación de nuevas tecnologías, permitió la construcción de un estado más moderno, eficiente y facilitador para el acceso a la información, a través del nacimiento que ofrecen las páginas WEB como un medio de difusión, para dar a conocer información de interés institucional, dirigida tanto a la comunidad nacional como internacional.

Teniendo en cuenta no solo la agilidad y oportunidad que brinda el uso del Internet, sino la trascendencia del tema de Derechos Humanos, el cual hoy día hace parte de la agenda mundial y se encuentra directamente relacionado con la imagen institucional de cada una de las Fuerzas, se consideró de interés analizar el manejo y comportamiento de dicha información en las páginas Web de las Fuerzas Militares durante un periodo determinado.

Para este estudio se establecieron cuatro capítulos que permitirán conocer aspectos básicos respecto a los Derechos Humanos, las páginas WEB y la imagen institucional.

En este sentido se planteó en primer capítulo que comprende los conceptos fundamentales, la doctrina, regulaciones, políticas y la postura de las Fuerzas Militares respecto a los Derechos Humanos, aspectos que se han considerado vitales para entender su comportamiento en los

niveles informativos con que cuentan en la actualidad las Fuerzas Militares y en particular en las páginas WEB de cada una de

INTRODUCCIÓN

Frente a estas realidades que ubican conceptualmente el tema de los Derechos Humanos, un

Dada la difícil situación que atraviesa el país, a raíz del conflicto interno, las violaciones de Derechos Humanos perpetradas por los grupos armados al margen de la ley, han impuesto grandes retos y dificultades a las labores de prevención, protección, garantía y difusión de los Derechos Humanos por parte del Estado Colombiano.

Jurídica, temario que propone al final del capítulo, identificar la afectación que tiene en la

La llegada de un nuevo siglo, trajo para las Fuerzas Militares de Colombia, por un lado el fortalecimiento de sus políticas sobre Derechos Humanos y DIH, dirigidas a los miembros de la Institución, con el fin de garantizar el respeto de esa normatividad y la defensa institucional. Por otro lado, la incorporación de nuevas tecnologías, permitió la construcción de un estado más moderno, eficiente y facilitador para el acceso a la información, a través del recurso que ofrecen las páginas WEB como un medio de difusión, para dar a conocer información de interés institucional, dirigido tanto a la comunidad nacional como internacional.

Teniendo en cuenta no solo la agilidad y oportunidad que brinda el uso del Internet, sino la trascendencia del tema de Derechos Humanos, el cual hoy día hace parte de la agenda mundial y se encuentra directamente relacionado con la imagen institucional de cada una de las Fuerzas, se consideró de interés analizar el manejo y comportamiento de dicha información en las páginas Web de las Fuerzas Militares durante un periodo determinado.

Para este estudio se establecieron cuatro capítulos que permitirán conocer aspectos teóricos respecto a los Derechos Humanos, las páginas WEB y la imagen institucional.

recurso, a fin de fortalecer la imagen institucional y contrarrestar la desinformación que

En este sentido se planteó un primer capítulo que enmarca los conceptos fundamentales, la doctrina, reglamentaciones, políticas y la postura de fomentar una cultura de los Derechos Humanos, aspectos que se han considerado vitales para entender su comportamiento en los

nieveles informativos con que cuentan en la actualidad las Fuerzas Militares y en particular en las páginas WEB de cada una de las Fuerzas.

Frente a estas nociones que ubican conceptualmente el tema de los Derechos Humanos, un segundo capítulo explica cómo es su relación e influencia en la imagen institucional de las Fuerzas Militares, cómo incide en la opinión pública, por ser tema de relevancia en la actual situación de política y seguridad democrática, a la vez que ubica el tema a la luz de un concepto que ha trascendido en el devenir de la Fuerza Pública, como es la Guerra Jurídica, temario que propone al final del capítulo, identificar la afectación que tiene en la representación visual y en la imagen de las Fuerzas Militares.

Posterior a esta proposición, un tercer capítulo se orienta a la descripción, origen y desarrollo de las páginas WEB, indicando sucintamente su aparición mundial y progreso en las Fuerzas Militares, con énfasis en una explicación de cómo se presenta la información sobre Derechos Humanos en las páginas correspondientes al Comando General, Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana, incluyendo los pasos que se han determinado en cada una, para acceder al tema tanto a nivel informativo como teórico.

Un cuarto capítulo, reúne a partir de unas variables propuestas, como códigos visuales, géneros periodísticos, intencionalidad e imagen institucional, una propuesta de análisis planteada en una matriz comparativa, cuya periodicidad permitirá a los investigadores reseñar las principales informaciones que sobre Derechos Humanos fueron divulgadas en las páginas WEB de las instituciones referenciadas.

El diseño de esta matriz de análisis, igualmente contribuirá al planteamiento de unas conclusiones y recomendaciones, orientadas a lograr un óptimo aprovechamiento de este recurso, a fin de fortalecer la imagen institucional y contrarrestar la desinformación que afecta, no solo el poder de combate en las Fuerzas Militares, sino la legitimidad y defensa de los intereses nacionales.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. JUSTIFICACIÓN

Los medios de comunicación de las FFMM, han incorporado en su tecnología el manejo del sistema de información de las páginas WEB, como una herramienta fundamental que sirve como medio de difusión y permite dar a conocer aspectos de interés institucional para la comunidad nacional e internacional, siendo un recurso para fortalecer la imagen institucional, más aún cuando se trata del tema de los Derechos Humanos que involucra en forma directa al estado Colombiano.

Es una política de las Fuerzas Militares velar por el respeto y la cultura de los Derechos Humanos y en los últimos años ha venido intensificando la capacitación de sus miembros, sin embargo la campaña de desprestigio contra el estado colombiano y sus Fuerzas Armadas, que adelantan organizaciones narcoterroristas apoyadas por algunas ONG, ha sido una de las grandes debilidades que ha afectado la moral de la tropa y por ende los resultados en el campo operacional. Por otra parte, la Comunidad Internacional ha influido directamente en los apoyos que ha dejado de recibir Colombia, para contrarrestar el flagelo del narcotráfico y terrorismo que afecta a nuestro país.

Existen políticas y directrices trazadas para el manejo del tema de Derechos Humanos en las Fuerzas Militares, sin embargo los departamentos encargados de difundir este tipo de informaciones, a través del recurso que ofrecen sus páginas WEB, requieren de una orientación que le permita efectuar un manejo efectivo, que ayude a generar opiniones favorables para la Institución Militar.

2.3.1. Conocer las políticas sobre difusión del tema de los Derechos Humanos en las Páginas Web de las Fuerzas Militares.

2.3.2. Determinar la influencia que tiene en la imagen institucional de las Fuerzas Militares, el tema de los Derechos Humanos.

2.3.3. Conocer cómo las Páginas Web manejan el tema de los Derechos Humanos.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad las Fuerzas Militares de Colombia atraviesan por un momento histórico para la resolución del conflicto interno que vive el país. Los Derechos Humanos se han constituido en agenda mundial de permanente tratamiento al interior del desarrollo de las operaciones militares, aspecto que ha sido difundido por los medios de comunicación y en particular en las páginas WEB, cuyo manejo no ha sido adecuado, al carecer de análisis suficiente, que permita generar una opinión favorable de la imagen institucional.

2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se optimiza el recurso de las páginas WEB de las Fuerzas Militares, en la difusión del tema de los Derechos Humanos, con el propósito de fortalecer la Imagen Institucional.?

2.2 OBJETIVO GENERAL

Realizar un análisis comparativo de la información que sobre el tema de Derechos Humanos se publica en las páginas WEB de las Fuerzas Militares, a fin de establecer su incidencia en la imagen institucional del estamento militar.

2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.3.1. Conocer las políticas sobre difusión del tema de los Derechos Humanos en las Páginas Web de las Fuerzas Militares.

2.3.2 Determinar la influencia que tiene en la imagen institucional de las Fuerzas Militares, el tema de los Derechos Humanos.

2.3.3 Conocer cómo las Páginas Web manejan el tema de los Derechos Humanos.

3. LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS FUERZAS MILITARES

3.1 CONCEPTOS GENERALES

El Gobierno Nacional entiende que los Derechos Humanos son fundamento del estado social de Derecho. En consecuencia, el respeto, promoción y defensa de los Derechos Humanos constituyen una condición básica para la legitimidad del estado y un horizonte ético de su accionar. La protección incondicional a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario es uno de los puntos centrales de la estrategia para la paz, el cual establece que: “El Derecho fundamental a la vida, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario deben respetarse integralmente como base esencial de la construcción de una sociedad democrática, duradera y estable”.¹

El mandato de las Fuerzas Armadas de los estados lo encontramos en la Constitución Política de cada país; su misión encomendada por excelencia es y ha sido defender la independencia, seguridad y estabilidad de cada estado, garantizando el imperio de la ley en relación directa con la defensa de los Derechos humanos. De ahí la importancia que el gobierno del Presidente Alvaro Uribe Vélez ha concedido a los Derechos Humanos, reflejada en la inclusión del tema en el Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un estado Comunitario”, adoptado por el Congreso de la República mediante la ley 812 de 2003, que establece la política de Derechos Humanos para el período 2002-2006².

La promoción y la protección de los Derechos Humanos y el acatamiento al Derecho Internacional Humanitario se constituyen en elemento central de la política del actual gobierno y punto importante en la agenda internacional, teniendo en cuenta que la Política de Defensa y Seguridad Democrática, busca rescatar el imperio de la ley y extender una presencia constante de las Instituciones en todo el territorio nacional, para brindar seguridad, justicia, fortalecer la institucionalidad local y proporcionar oportunidades para

¹ Directiva Permanente 80010/2000 CGFM-ING-DH-725 Política de las Fuerzas Militares en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

² Informe Anual de Derechos Humanos y DIH 2004 p.13

un disfrute pleno de los Derechos, manteniendo un camino abierto al diálogo y la reconciliación³. Asimismo dentro del concepto estratégico de la acción integral, se encuentra determinado como un objetivo básico de las Fuerzas Militares “Reforzar el respeto y protección de los Derechos Humanos y el DIH, con actuaciones ajustadas a criterios legales”⁴

La ejecución y consolidación de esta política durante los últimos años, ha permitido al gobierno colombiano lograr significativos avances en materia de protección de los Derechos Humanos de sus conciudadanos; este avance se debe en parte, a una labor permanente y mancomunada de todas las entidades del estado y por otra, a un esfuerzo particular en materia de coordinación institucional de los programas, ambas estrategias marcadas en una política estatal de Derechos Humanos y DIH, que dieron lugar al Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH⁵, el cual ha logrado avances tan importantes como la firma del convenio de cooperación con las oficinas en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el apoyo del gobierno de Suecia, fortaleciendo la interlocución con la sociedad civil para concluir la elaboración de dicho Plan.

3.2 Políticas sobre difusión

Por otra parte, se han fortalecido los sistemas de información en esta materia de las entidades estatales, en particular la de la Procuraduría General de la Nación, en relación con el seguimiento de casos de violaciones y del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. En este sentido, el Presidente Álvaro Uribe le asignó al Vicepresidente de la República la misión de liderar la coordinación interinstitucional para la aplicación y desarrollo de esta política, para lo cual se trazaron unas líneas de acción para impulsar el DIH y promover la cultura de Derechos Humanos⁶.

³ Ibid p.9

⁴ Estrategia de Acción Integral de las Fuerzas Militares de Colombia. Noviembre 2001 p.9

⁵ Informe Anual de Derechos Humanos y DIH 2004 Ibid, p.10

⁶ Ibid, p.11

El Sistema Integral de información de Derechos Humanos y seguimiento a casos de Violación a los Derechos Humanos y al DIH (Sepredh), de la Procuraduría General de la Nación, nace del ordenamiento constitucional consagrado en el numeral 2 del artículo 277, que impone a esa entidad el deber de garantía y protección de los Derechos Humanos y del referente legal interno que ordena llevar un registro actualizado de los hechos constitutivos de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH. A lo anterior se aúna la necesidad de mejorar la capacidad de atención y respuesta al ciudadano y a la comunidad internacional frente a las graves y gravísimas violaciones a los Derechos Humanos que se presentan en el territorio, en el marco de la confrontación armada⁷.

Por su parte, el Observatorio del Programa Presidencial del DH y DIH de la Vicepresidencia de la República, nació en 1999 por la necesidad de hacer seguimiento desde el estado, de la compleja situación de Derechos Humanos. Entre las metas consideradas por el Observatorio para el cuatrienio 2002-2006 figuran la consolidación del sistema de información sobre DH y DIH que se apoya en fuentes diarias, periódicas y de contrastación; la consolidación de un nuevo espacio de divulgación oficial sobre la situación de DH y DIH y la creación de más bases de datos sobre demás variables relacionadas con violaciones de DH y DIH, en el marco de la violencia y la confrontación, tales como denuncias por presuntas violaciones de los DH y DIH⁸.

Una de las primeras gestiones adelantadas por el Gobierno, consistió en evaluar la labor que se venía realizando en el Observatorio y esto motivó la búsqueda e incorporación de nuevas fuentes de información que permitieran verificar y contrastar por distintas vías, los datos que diariamente recibe y procesa dicho Observatorio, con el propósito de consolidar un sistema de información veraz, actualizado y con la capacidad de servir para la producción de documentos analíticos de carácter público y privado⁹.

⁷ Ibid, p.97

⁸ Ibid, p.99

⁹ Ibid, p.99

Este proceso de búsqueda de fuentes de información primaria llevó a establecer contactos con instituciones estatales en aras de mejorar la calidad y veracidad de las cifras presentadas a través de la firma de acuerdos de cooperación. Esto simboliza la voluntad de las partes de hacer un intercambio de información, lo que representa un importante avance en materia de coordinación interinstitucional, que redundará en la presentación de cifras veraces y coherentes por parte del Estado.¹⁰

3.3 Cultura de los Derechos Humanos

El Ministerio de Defensa Nacional, en cumplimiento de la Política de Defensa y Seguridad Democrática y como respuesta al interés por fortalecer esta cultura, ha capacitado a casi un 80% de sus miembros, a través del proyecto “Cultura de Derechos Humanos”, que busca promover las prácticas institucionales y sociales que aporten al ejercicio y el respeto de los Derechos Humanos, como discurso y como práctica social, bajo tres objetivos estratégicos:¹¹

1) Construir y desarrollar planes para la construcción de una cultura de Derechos Humanos en las instituciones que conforman el estado, así como con las gobernaciones de ocho departamentos, en los que se ha adelantado la estrategia y descentralización en la ejecución de la Política de Derechos Humanos y DIH por parte del Programa Presidencial de DH y DIH.¹²

2) Adoptar dispositivos de divulgación y formación en Derechos Humanos, con diferentes sectores sociales, institucionales, poblacionales y étnicos en ocho departamentos del país.¹³

¹⁰ Ibid,p.99

¹¹ Ibid,p.44

¹² Ibid,p.45

¹³ Ibid,p.45

3) Diseñar estrategias de comunicación masiva y alternativa, a través de las cuales se haga difusión de prácticas propias de sociedades inscritas en un marco de cultura de Derechos Humanos en ocho departamentos del país .¹⁴

Con respecto al primer objetivo, se han realizado tres talleres consultivos y reuniones de trabajo con la participación de varios organismos del estado, incluyendo entre otros al Ministerio de Defensa, Comando General, Escuela Superior de Guerra, y representantes de las tres fuerzas. En referencia al tercer objetivo, se ha venido implementando dichas estrategias y particularmente en el departamento del Cauca se viene realizando un taller sobre la construcción de una cultura de Derechos Humanos desde las radios comunitarias¹⁵.

El Ministerio de Defensa y las Fuerzas Militares durante la última década, intensificaron campañas de promoción, difusión y capacitación en estas materias, con resultados significativos en la disminución de las quejas endilgadas a miembros de la Institución, por presuntas violaciones de Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Esta situación ha merecido el reconocimiento de distintas instancias comprometidas con esta temática en el orden nacional e internacional; para ello se estableció la Directiva Permanente 80010 de 2000, con el propósito de brindar conocimiento, difusión, aplicación y estricto cumplimiento por parte de los miembros de las Fuerzas Militares.

El Comando General de las Fuerzas Militares desarrolló un plan de acción en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, orientado en cuatro direcciones. Defensa Institucional, Organización del sistema de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario al interior de la Institución, capacitación, promoción y divulgación de las disciplinas jurídicas y denuncia de las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y las violaciones a los derechos fundamentales, atribuidas a grupos armados al margen de la ley.

¹⁴ Ibid,p.45

¹⁵ Ibid ,p.45

En las políticas emitidas por el Comando General, se encuentra crear y poner en funcionamiento la red de Derechos Humanos de la Fuerza, con el fin de lograr la comunicación ágil y expedita entre oficinas de Derechos Humanos y agilizar el trámite de requerimientos de diferentes entidades gubernamentales, intergubernamentales y ONG, relacionadas con la temática humanitaria.¹⁶

La misión que le corresponde al Comando General de las Fuerzas Militares, consiste en establecer políticas sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, dirigidas a todos los miembros de las Fuerzas Militares, con el fin de garantizar el respeto a dicha normatividad y la defensa institucional. Asimismo, establece los objetivos, funciones y procedimientos necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de esta cultura, la organización del sistema de Derechos Humanos, el mejoramiento de la imagen a nivel nacional e internacional y la defensa de las Fuerzas Militares en aquellos casos de sindicaciones por presuntas violaciones de Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, como también la denuncia de las infracciones al Derecho Internacional y violaciones a los derechos fundamentales atribuidas a grupos al margen de la ley.¹⁷

Aunque se ha avanzado notoriamente, es necesario mostrar el compromiso indeclinable en la promoción, la observancia y el respeto a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Los militares de hoy, no pueden estar ajenos al desarrollo de la nación; de ahí la importancia de su capacitación y educación en materia de Derechos humanos, ya que sólo así podrán garantizar su protección y la población sentirá respeto y seguridad hacia ellos, facilitando su interrelación con la sociedad civil. Para ello, dentro de la Directiva se han establecido una serie de responsabilidades que involucran a las dependencias de las Fuerzas Militares, relacionadas con este tema. Con el propósito de orientar el presente trabajo, incluimos aquellas que poseen relevancia frente al tema de investigación.

¹⁶ Directiva Permanente 80010/2000 CGFM-ING-DH-725,p.6

¹⁷ Ibid, p.7

En las funciones asignadas al Departamento de Acción Integral del Comando General se determinaron: la sensibilización hacia la sociedad sobre la importancia de su respaldo y apoyo a sus autoridades y a sus Fuerzas Militares, en los esfuerzos por garantizar el respeto a los derechos fundamentales, mediante la promoción de mecanismos educativos, formativos, de neutralización, correctivos y de denuncias, como incentivo y apoyo para que sea la misma comunidad el mejor agente para rechazar a los violentos.¹⁸

Por otra parte, este Departamento se encarga de preparar y difundir información sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la página WEB, incluyendo denuncias documentadas por violaciones a derechos fundamentales o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, de acuerdo con la información que al efecto le tramiten las oficinas de Derechos Humanos de las Fuerzas.¹⁹

Adicional a estas funciones, realiza las acciones conducentes a contrarrestar aquellas informaciones que no se ajusten a la realidad, especialmente aquellas en las cuales se vincule a miembros de la Fuerza Pública, en conductas constitutivas de violaciones de Derechos Humanos, infracciones al DIH, cuando se estime que no hay suficientes elementos de juicio que permitan hacer esas aseveraciones. Lo mismo procederá cuando se atribuyan nexos en casos específicos entre miembros de la institución y grupos de autodefensa ilegal, cuando no se hayan comprobado tales acusaciones; para ello deberá utilizar los medios y mecanismos que considere pertinentes para preservar en estas materias la imagen y credibilidad de las Fuerzas Militares.²⁰

Por su parte, las oficinas de Derechos Humanos deben dar especial realce a las actividades de capacitación, promoción y divulgación de los Derechos Humanos y el DIH, procurando la participación de las autoridades civiles, políticas, jurisdiccionales y eclesiásticas, incluyendo Procuraduría, Defensoría, Fiscalía entre otras. También, responden por el envío mensual de artículos al Comando General de las Fuerzas Militares, sobre el tema, con el

¹⁸ Ibid,p.10

¹⁹ Ibid,p.10

²⁰ Ibid,p.11

fin de ser publicados en las revistas, Internet o boletines institucionales. Son ellos los encargados de elaborar y publicar boletines informativos de DH y DIH de carácter nacional.²¹

Dentro de las instrucciones de coordinación de dicha Directiva, se encuentra que las diferentes Fuerzas tendrán plena autonomía para desarrollar su plan de acción en materia de capacitación, divulgación y promoción de los Derechos Humanos y DIH. En coordinación con las Jefaturas de Instrucción y los departamentos de Telemática del Comando General y de las Fuerzas, diseñarán una red que facilite con prontitud la obtención de datos sobre el estado de los procesos del personal comprometido en materia penal o disciplinaria.

Es necesario tener en cuenta las estadísticas sobre infracciones al DIH cometidas por grupos al margen de la ley con base en las informaciones que reporten las Fuerzas Militares.

Por otra parte, el Departamento 2 del Estado Mayor Conjunto, tiene la misión de suministrar periódica y prioritariamente a las Agregadurías Militares destacadas ante diferentes gobiernos, documentos e información sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, para optimizar su gestión y lograr una mayor incidencia en el manejo, tratamiento y divulgación internacional de la situación colombiana; asimismo es el ente encargado de preparar al personal de oficiales destinados en las agregadurías militares, navales y aéreas en temas relacionados con Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para lograr una adecuada representación y defensa de la institucionalidad.²²

Como resultado de este plan de acción adoptado por la Institución Militar, podemos anotar que se ha avanzado notoriamente, sin embargo, es necesario continuar desarrollando acciones que incrementen el estándar de respeto a estas normativas de manera que se

²¹ Ibid,p.12

²² Ibid,p.11

fortalezca la credibilidad y legitimidad de las Fuerzas Militares, desarrollando paralelamente acciones tendientes a contrarrestar las campañas de desprestigio que adelantan distintas instancias en el plano nacional e internacional.

Desafortunadamente estas campañas de desprestigio, están relacionadas con algunas Organizaciones No Gubernamentales, las cuales se han dejado influenciar por la desinformación. Recordemos que las ONG son organizaciones particulares dedicadas, entre otros, a la defensa y promoción de los Derechos Humanos y a brindar ayuda a quienes se les ha vulnerado sus derechos, debido a la debilidad de mecanismos estatales que impiden responsabilizar y castigar penalmente a los que cometen actos violatorios a los Derechos Humanos.²³

Las violaciones a los Derechos Humanos perpetradas por los grupos armados al margen de la ley, han impuesto grandes retos y dificultades en las labores de prevención, protección, garantía y difusión de los Derechos Humanos, adelantadas por el Estado Colombiano. Esto ha llevado a reforzar sus acciones y estrategias hacia un enfoque preventivo, a fortalecer su estrategia de lucha contra la impunidad, a obtener una reparación adecuada para las víctimas de la violencia, impulsando medidas efectivas de aplicación del DIH y racionalizando el funcionamiento de sus instituciones.²⁴

Es necesario establecer una permanente comunicación con este tipo de organizaciones para que obtengan de primera mano la información oportuna y verdadera de las acciones que se cometen por parte de los grupos terroristas y a su vez, hacer llegar esta información a la comunidad europea, a los Estados Unidos, Alemania y otros defensores de los Derechos Humanos.”La defensa de la democracia y los Derechos Humanos son el mecanismo para ganar la guerra”.²⁵ Para ello, dentro de las funciones establecidas en la Directiva

²³ Mayor Humberto Martínez Galvis Ensayo ESDEGUE “ El Ejército medio difusor de Derechos humanos”, p. 5

²⁴ Informe anual de Derechos Humanos y DIH 2004 República de Colombia p.15

²⁵ Mayor Humberto Martínez Galvis Ensayo ESDEGUE “ El Ejército medio difusor de Derechos humanos”, p. 1

mencionada, para la Jefatura de Acción Integral Conjunta, se encuentra el mantener contacto con éste tipo de organizaciones, coordinar un temario y establecer reuniones a nivel regional, las cuales deben ser informadas al Estado Mayor Conjunto, por parte de los Comandos de Fuerza²⁶.

El Estado Colombiano está en la obligación constitucional de respetar y hacer respetar los Derechos Humanos y de aplicar las normas del Derecho Internacional Humanitario. Por esta razón los integrantes de las Fuerzas Militares les corresponde, como funcionarios del Estado, respetar y proteger los derechos de la población civil y cumplir con lo dispuesto por el Derecho Internacional Humanitario. El reconocimiento de que el pleno respeto y defensa de estos derechos por parte del personal militar, contribuirá en forma decisiva a fortalecer la legitimidad y credibilidad de las Fuerzas Armadas.²⁷

Es deber denunciar ante los organismos de control y ante las Organizaciones No Gubernamentales en materia de Derechos Humanos, a todos los que atentan contra los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Estas informaciones se deben dar a conocer a través de los medios de comunicación, incluyendo el recurso que ofrecen las páginas WEB.

Para concluir, los desafíos que tiene que afrontar el estado colombiano son numerosos y complejos, sin embargo, los avances y acciones que desarrolla para mejorar la situación de los Derechos Humanos en el país y consolidar la democracia, son palpables y evidentes, gracias a la aplicación de un Proyecto “Cultura de los Derechos Humanos”. Por otra parte, existen unas políticas sobre difusión de este tema, trabajo liderado por la Presidencia de la República, a través de la Vicepresidencia y la Procuraduría General de la Nación y en donde juegan un papel muy importante, los medios de comunicación que poseen las Fuerzas Militares de Colombia, e intercambio de información para lograr presentar unas cifras reales por parte del estado.

²⁶ Directiva Permanente 80010/2000 CGFM-ING-DH-725,p.10

²⁷ Baldizón Daniel. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario teoría y práctica en las Fuerzas Armadas. P. 70

4.1 INCIDENCIA EN LA OPINION PUBLICA

4. DERECHOS HUMANOS E IMAGEN INSTITUCIONAL

En principio todos los miembros de la sociedad tienen la obligación de respetar los

Hablar de imagen institucional es plantear que personas, empresas u organizaciones suscriban un convenio social con su entorno y permitan a partir de sus objetivos y metas por los cuales desean trascender, una comunicación efectiva y afectiva de sus diferentes procesos, que los ubica en el grado de importancia que desean se le otorgue, por parte de quien los observa y los analiza a través de los medios de comunicación.

Partiendo de este punto de vista, el militar es ante todo un servidor público y un facilitador

Las Fuerzas Militares de Colombia manejan por su razón de ser, una imagen pública que proyecta diferentes matices y alternativas de razonamiento, en parte por la expresión de su filosofía a través de los medios y por el interés de proyectar una imagen dado su entorno de defensa y seguridad para la nación.

De esta manera la imagen es ante todo, un proceso estratégico de comunicación en el que se transmiten mensajes de si mismos, a fin de crear un percepción positiva ante un determinado receptor. Hoy día las instituciones militares al servicio de la garantía de los valores como seguridad y defensa de sus ciudadanos, han incorporado en sus procesos de proyección de imagen, la utilización de una herramienta comunicacional como las páginas WEB, sistema que ha logrado masificar la información, tecnificarla y divulgarla con la mayor brevedad posible, llegando a un sinnúmero de usuarios, abriendo el espectro de la palabra y lo audiovisual, para otorgarle un valor agregado al uso y explotación de esta relativa nueva generación de información masiva.

Lograr un punto de inicio para entender la proyección de la imagen institucional a través de las páginas WEB de las Fuerzas Militares en el ámbito de los Derechos Humanos, sólo se podrá comprender a la luz de una conceptualización de lo que es y significa esta herramienta, cuyos orígenes, construcción y proyección se han ligado en este estudio con los principales conceptos sobre imagen institucional y Derechos Humanos.

4.1 INCIDENCIA EN LA OPINION PUBLICA

En principio todos los miembros de la sociedad tienen la obligación de respetar los Derechos humanos, sin embargo en los gobiernos democráticos las autoridades tienen una mayor responsabilidad, pues en ellas el pueblo ha depositado su confianza para que defiendan la organización social y las instituciones creadas con el fin de mantenerlas y desarrollarlas.²⁸

Partiendo de este punto de vista, el militar es ante todo un servidor público y un facilitador de los derechos democráticos, motivo por el cual se ha considerado como tema de interés general, conocer el grado de aceptación que posee la Institución Militar ante la opinión pública y para ello, existen una serie de firmas y empresas dedicadas a realizar ese tipo de estudios, valiéndose entre otros, del recurso denominado encuestas de opinión.

Una de las más prestigiosas y reconocidas firmas tanto a nivel nacional como internacional es la empresa Gallup, la cual periódicamente adelanta este tipo de estudios y en donde se ha podido determinar el alto grado de favorabilidad que poseen las Fuerzas Militares ante la opinión pública. En la actualidad, cuentan con la mayor imagen positiva entre las instituciones del país, con un 83% de opinión favorable, superior a la de la Iglesia Católica. Si comparamos los resultados que arrojaron las últimas encuestas, en donde se cuestionaba la confianza en las instituciones, las Fuerzas Militares y Policía, hace tres años tenían un 79% y un 72% de aceptabilidad, hoy en día continúan con el 81% y el 72% respectivamente.²⁹

Pero al hablar de temas como el grado de aceptación y confianza por parte de la ciudadanía hacia sus Fuerzas Militares, es necesario reflexionar sobre la incidencia que representa en

²⁸ GUERRA Parada José Alcibíades “Los Derechos Humanos en las Fuerzas Militares” disponible en <http://www.ejército.mil.co/index.php?ideologia311articulo..>

²⁹ El Tiempo “Julio Londoño Director de Gallup Colombia analiza los resultados de la encuesta” disponible en <http://www.eltiempo.terra.com.co/poli/2005-09-17/articulo-web-notaanterior-2534686.html>. Septiembre 16/2005

estos resultados, la aplicación de los Derechos humanos. Si pensamos en el número de denuncias sobre violaciones a los Derechos Humanos y DICA que se presentan a través de los medios de comunicación, los procesos e investigaciones en los cuales está involucrado personal militar o los pronunciamientos de la Corte Penal Internacional a ese respecto, estos hechos se reflejan en el desprestigio de la imagen institucional, así como pérdida de la confianza, de la credibilidad y rechazo de nuestros conciudadanos, deslegitimando el uso de la fuerza y lesionando el honor militar.

Por otro lado, se puede afirmar que esa favorabilidad se da en parte, gracias a la campaña de difusión y educación que adelanta el Gobierno Colombiano en cabeza de la Vicepresidencia de la República con participación del Ministerio de Defensa, pues ha sido determinante la manera como se ha asumido la educación en esta materia dentro de las Fuerzas Militares en los últimos años y este dato lo confirman los resultados obtenidos a través de una encuesta realizada por la Asociación Nacional de Instituciones Financieras ANIF, junto con la firma encuestadora Gallup y el Fondo de Pensiones Porvenir³⁰.

La formación y capacitación del militar de hoy, está encaminada a transformar el Militar Guerrero en ciudadano al servicio de la sociedad y como promotor del desarrollo humano integral, entrenándolo bajo parámetros muy claros de observancia irrestricta de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Pero este fortalecimiento no solamente se observa en el plano nacional sino a nivel internacional. No podemos olvidar que actualmente se mira con reserva a las Fuerzas Militares en el exterior y la imagen que actualmente se percibe por parte de algunos países, no es la óptima a pesar de los grandes esfuerzos y campañas adelantadas para educar, crear conciencia y mejorar en este sentido. Además, el tema de los Derechos Humanos sigue ocupando un lugar de primer orden y continuo seguimiento en la agenda mundial, siendo un requisito trascendental para el otorgamiento de ayudas económicas, incentivos, créditos

³⁰CESE, "El Conflicto armado y la educación en Derechos Humanos y DIH" disponible en <http://www.geocities.com/capitol/hill/lobby/6882/ocho.html>

para inversión, firmas de convenios bilaterales de cooperación, desgravación arancelaria de exportación, inversión extranjera en Colombia y consolidación de acuerdos comerciales³¹.

De otro lado, el fortalecimiento e incremento en los sistemas de control interno, la denuncia y sanción a los infractores y de las conductas violatorias de los Derechos Humanos, es otro de los objetivos básicos en el cual están empeñadas las Fuerzas Militares, así como en la protección a los miembros de las organizaciones defensoras de Derechos Humanos a quienes busca garantizar su seguridad y libre desempeño de su labor.

Sin embargo, existen otras posiciones con respecto al tema del fortalecimiento de la imagen institucional, como es el caso de la Organización No Gubernamental Indymedia, la cual afirma en un artículo de su página web, sobre la no incidencia de los Derechos Humanos en la imagen de las instituciones y describe como sorprendente el hecho, que en los últimos años, aparecen siempre en esos primeros lugares, el Presidente Uribe y las Fuerzas Militares, cualquiera que sea la situación del país”.³² Asimismo sostiene que las Fuerzas Militares son la institución preferida por los colombianos, como si no hubieran ocurrido, además de la violación de los Derechos Humanos y de la complicidad con los crímenes del paramilitarismo, actos de corrupción que desdican de la institución castrense³³.

4.2 Guerra Jurídica

Es conveniente anotar que en el contexto del conflicto armado en Colombia, la subversión utiliza todos los medios de lucha. Dentro de estos se destaca lo que se ha denominado la “Guerra Jurídica” que consiste en la presentación de falsas denuncias contra los miembros de la Fuerza Pública. Las estadísticas de violaciones de Derechos humanos hay que tomarlas entonces teniendo en cuenta esta realidad.

³¹GUERRA Parada José Alcibíades “Los Derechos Humanos en las Fuerzas Militares” disponible en www.ejército.mil.co/index.php?ideologia311 artículo

³² LOZANO, Carlos “La gran mentira”. disponible en <http://Colombia.indymedia.org/news/2004/01/9116> artículo

³³ Ibid,p.1

Esta práctica tiene varios efectos importantes; por un lado la desmoralización por parte de los miembros de las Fuerzas Militares y por otra se crea una falsa imagen de la realidad; las acusaciones reales, quedan ocultas en el alud de denuncias falsas. Los grupos de izquierda han sabido utilizar los Derechos Humanos como una poderosa arma, para debilitar a las Fuerzas Militares colombianas en el exterior.

Algunas de las ONG de Derechos Humanos, hacen eco a estas denuncias, recibiendo de los organismos de fachada informaciones que no son analizadas y se pasan como denuncias a las redes internacionales, produciendo un panorama permanente de violación de Derechos humanos³⁴. De otro lado no se retractan cuando las acusaciones resultan falsas, han perdido credibilidad, sin lograr ejercer una influencia objetiva, a su vez que no ofrecen puntos de vista imparciales y equitativos sobre los casos de violaciones de Derechos humanos que se presentan en nuestro país en el desarrollo del conflicto interno, por lo tanto esto ha dado como resultado una desinformación que afecta en gran parte la imagen institucional de las Fuerzas Militares.

El estado colombiano ha atribuido dentro de las funciones del Vicepresidente de la República, el informarse, en cuanto no se trate de documentos reservados, de las denuncias que se formulen ante cualquier organismo público o privado sobre violaciones a los Derechos humanos para tomar las medidas y realizar las gestiones dentro de su competencia y de esta manera combatir la impunidad en este tipo de casos.³⁵

Estas informaciones sobre casos de denuncias, aumentan cada día llegando a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas anualmente alrededor de 400,000³⁶. Y por otro lado, este tipo de informaciones aparecen publicadas en los portales de organizaciones no Gubernamentales como por ejemplo “Mujeres Hoy”, que se dedica desde 1974 a promover la formación de redes y canales de información entre mujeres organizadas, que considera las diferentes necesidades de mujeres y de hombres y las relaciones entre ambos.

³⁴ Manual de Operaciones Sicológicas 5-3 .p 60

³⁵ Vicepresidencia de la república disponible en

<http://www.Derechoshumanos.gov.co/modules.php?name=informacion&file=article&sid=196>

³⁶ Naciones Unidas centro de Información disponible en <http://www.cinu.org.mx/temas/dh/denuncias.htm>

Provee información sobre temas que, en general no son cubiertos por los medios tradicionales.

Este portal es una producción de Isis Internacional, y publicó entre otras, un artículo “Colombia: Mujeres por la Paz” en donde difunden una denuncia violación de Derechos Humanos . La iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz es denunciar los hechos de violencia y las graves violaciones a los Derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario cometidos, al parecer, por grupos paramilitares.³⁷

Con base en estas informaciones se confirma que en Colombia hay necesidad de un sistema estatal estadístico adecuado, como lo concluyó el 21 de abril de 2005, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDHNU), quien presentó en su “ Declaración sobre la situación colombiana en el marco del 61° período de sesiones, la “grave preocupación” de la Comisión por la situación de los Derechos Humanos y del Derecho Humanitario en Colombia y hace un llamado al Gobierno para implementar un sistema estadístico “según parámetros internacionales, a fin de incluir debidamente las violaciones de los Derechos Humanos y las infracciones del Derecho Internacional Humanitario, porque no se registran debidamente los hechos, especialmente los cometidos por miembros de la Fuerza Pública”.³⁸

De otra parte es interesante ver como, las ONG de Derechos humanos cada día adquieren más fuerza dentro del desarrollo del conflicto y eso nos lo demuestran las encuestas, pues estas han logrado una mejoría frente a las anteriores, con un 66% a favor y 19% en contra. Este es el resultado de una costosa y larga campaña de imagen por los medios de comunicación. Pero esta buena imagen la pueden perder, afirma la ONG ³⁹ “Verdad

³⁷ Colombia: Mujeres por la Paz denuncia violación de Derechos humanos disponible en <http://www.mujereshoy.com/secciones/1570.shtml>

³⁸ Por Observatorio de Derechos Humanos y DIH . 12 de Mayo de 2005.disponible en <http://www.voltairenet.org/article125206.html>

³⁹ VERDAD Colombia “Encuesta de opinión” disponible en <http://www.verdadcolombia.org/archivos/verarticulo.php?ID=49Ibid,p1>

Colombia”, si las asocian con la subversión, ese 19% de opinión desfavorable, seguramente corresponde precisamente a personas que han notado el sesgo de sus informes y planteamientos.

Vale la pena destacar, una notable disminución que han presentado las denuncias por violación de Derechos humanos instauradas en contra de las FF.MM, en los últimos cuatro años, esto debido a la efectividad demostrada en la ejecución del plan de educación y difusión que han logrado las oficinas encargadas de velar por su promoción. La opinión pública aunque no ha asimilado totalmente los adelantos, ya ha percibido mejoras, prueba de ello lo confirman las encuestas realizadas. Es importante anotar que en la búsqueda del gran objetivo final que el país anhela como es: “Asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”, se exalta la imagen institucional de las Fuerzas, dando credibilidad, así como fortalecimiento a la legitimidad e incrementando el reconocimiento de la abnegación y entrega por encima de todo, así como la calidad personal y profesional de sus integrantes⁴⁰.

4.3 IMAGEN INSTITUCIONAL

Toda referencia institucional, corporativa u organizacional alude a sujetos o conglomerados que básicamente transmiten ideas y objetivos a cumplir o señalar en un espacio y tiempo determinado, esto es una actividad que adquiere una dimensión comunicante y todos somos parte de esa entidad.⁴¹

La nomenclatura de una imagen se basa en los fenómenos que ella misma representa como Personalidad, Identidad, Cultura, Vinculación, Realidad Institucional. En estos cuatro

⁴⁰ Ibid,p.1

⁴¹ JIMENEZ,Daniel, “Instituciones y empresas, sujetos para ser diseñados, fundamentos de comunicación comercial II”,[artículo],s.l., Tools Imagen y Comunicación, s.f., disponible en: www.tools.co.cr/art_identidad2.htm, acceso el 23 de marzo de 2006.

aspectos se pueden delimitar la aceptabilidad en quienes observan, leen, escuchan y perciben esa imagen proyectada a través de un determinado medio de comunicación.⁴²

La comunicación, identidad, imagen y realidad institucional, son elementos compuestos por esfuerzos internos y externos que la comunicación institucional explota como una metodología de permanencia en el medio, para lograr posicionamiento, recordación y uso como entidad social. “De esta forma es que en toda comunicación institucional se encuentra implícito y de forma inseparable e irrenunciable, el cuerpo significativo llamado Institución”.⁴³

Por su parte, la identidad como proceso vivo, permeable y sensible en sí mismo y en el entorno, en constante movimiento y en su base, está definido por un Sistema de Identidad Visual, que proyecta una imagen exacta en los públicos de su interés, de forma que si se desea, su identidad se cultive desde un enfoque visual para que la imagen proyecte dinamismo, experiencia, tecnología, calidad, transparencia y muchos otros atributos deseables para el sujeto en sí.⁴⁴

No es prudente caer en el prejuicio visualista de que la Imagen es únicamente lo visual, más bien es un registro subjetivo del lector, de forma que la institución es comunicada y traducida en términos de imágenes asociativas en el subconsciente del público. Cuando una institución se somete a un público, estará siendo evaluada en su grado de coherencia entre varios elementos, por ejemplo, actos vs. mensajes institucionales y compromisos vs. hechos.⁴⁵

Imagen Institucional, por tanto, representa un nivel de semejanza con la Realidad Institucional, que significa "la materialidad" de la Institución, sus condiciones sociales

⁴² Ibid, p.6

⁴³ Ibid, p.6

⁴⁴ Ibid, p.6

⁴⁵ Ibid, p.7

objetivas como su organigrama, realidad financiera, infraestructura, etc. “La Realidad Institucional es el lente lector para generar la Imagen Institucional en el público”⁴⁶

Para construir de forma eficiente esa imagen es necesario saber comunicarla, en nuestro caso a través de un medio que siendo novedoso en su estructura, requiere que cada elemento que compone el esquema comunicacional, esté acorde con esa realidad y con el objetivo y la misión que cumple como institución armada. Por esta razón la herramienta de Internet permite concentrar toda la actividad comunicativa de la institución en un solo esfuerzo integrador que facilite y favorezca el impacto comunicativo para generar credibilidad y confianza hacia quienes ingresan y la consultan. Es decir, se considera a los públicos no solamente como sujetos de consumo, sino fundamentalmente como sujetos de opinión.

De otra parte, se puede decir que el fundamento de la proyección de una imagen institucional, está dada por la clara construcción de su identidad, a partir de factores trascendentales, que definen esa expresión de ingeniería de imagen, como imagen profesional, visual y audiovisual, imagen ambiental, la imagen física y la verbal,⁴⁷ cuya sinergia estimula un todo comunicativo que se establece en los códigos que presenta la página, y que permite el ciclo de retroalimentación con los usuarios del sistema.

Este es el valor agregado que le otorgan las Fuerzas Militares a la utilización y explotación de sus páginas WEB, porque la dinámica misma de este medio de comunicación, su inmediatez, la posibilidad de consolidar permanentemente su imagen por medio de la difusión de hechos que aseguren en el colectivo social, no solo recordación sino fortalecimiento de la institucionalidad, permiten proyectarla positivamente y posicionarla como una entidad que persigue unos valores nacionales, que los hace valer a través de la utilización de su legítima fuerza y con la transparencia que merece el tratamiento del tema

⁴⁶ Ibid, p.7

⁴⁷ PERALTA, Citlalic, “Nociones de Imagen Pública”, [artículo], Atizapán de Zaragoza, Estado de México, Revista Razón y Palabra, Junio-Julio 2004, disponible en: www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/antiores/sobrepr.html, acceso 24 de marzo de 2006

de los Derechos humanos, fuente también de sostenimiento de una imagen institucional positiva.

Como conclusión a los temas desarrollados dentro del presente capítulo, se puede afirmar que las posibilidades de la comunicación a través de las páginas web y el desarrollo alcanzado durante los últimos años, han abierto grandes posibilidades al tema de la imagen institucional, teniendo en cuenta que en dichas páginas, se puede concentrar toda actividad de tipo comunicativo institucional. Por ello, para la Institución Militar, esta herramienta comunicacional, podría ser utilizada para tratar contenidos de gran trascendencia en la agenda mundial, como lo son los Derechos Humanos, que de una u otra manera, pueden afectar la credibilidad y legitimidad, que distinguen a las Fuerzas Militares de Colombia.

Internet, un sistema de comunicaciones y que fuera digno de confianza, se constituyó en una valiosa oportunidad, que si bien pocos lo creían, si lo supieron hacer en el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, quienes enormemente usaron sistemas informáticos militares y de investigación en una red protegida de averías, proyecto que se denominó internet, diseñado durante la Guerra Fría, con el fin de evitar que un posible ataque nuclear inutilizara toda la capacidad informática militar, desarrollándose como un complejo sistema de protocolos que interconectaba universidades, gobierno, oficinas militares y centros de investigación de todo el mundo.⁷⁹

Internet demostró ser una vía extraordinaria para comunicar comunicación, pero la complejidad de sus inicios obviamente, impedía su acceso masivo y sólo expertos podían manipular dicho sistema a partir de un número de procedimientos, tecnología y un ambiente de permanente expectativa alrededor de los resultados y beneficios de este nuevo sistema de comunicación.⁸⁰

⁷⁹ Directiva presidencial No 97, Gobierno de Luis Aguirre 28 de 1980. Andrés Patrino Arango pl

⁸⁰ FBI, Moore y WIPPIEV, Chris, "Como funciona la World Wide Web" (FBI), ed. editor Prentice Hall, s.f. Utilizado licencia cc-by, disponible en http://www.usf.edu/~jmsd/bug_ex/xx/sect0001/22-de-marzo-de-2004.

⁸¹ Ibidem

5. LAS PÁGINAS WEB EN LAS FUERZAS MILITARES

El desarrollo de nuevas tecnologías de la información ha ofrecido una oportunidad única a los países en vía de desarrollo, permitiendo un estado más moderno y eficiente. En especial el Internet, ha trascendido en los campos tecnológicos y científicos, constituyéndose en una herramienta que se encuentra al servicio de la comunidad.⁴⁸

5.1 Origen y Desarrollo Mundial de la WEB

Observar una red de computadoras que conectaba otras redes de computadoras en un intrincado sistema de comunicaciones y que fuera digno de confianza, se constituyó en una valiosa oportunidad, que si bien pocos la entendían, si lo supieron hacer en el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, quienes anónimamente unieron sistemas informáticos militares y de investigación en una red protegida de averías, proyecto que se denominó Internet, diseñado durante la Guerra Fria, con el fin de evitar que un posible ataque nuclear inutilizara toda la capacidad informática militar, desarrollándose como un complejo sistema de protocolos que interconectaba universidades, gobierno, oficinas militares y centros de investigación de todo el mundo.⁴⁹

Internet demostró ser una vía extraordinaria para compartir comunicación, pero la complejidad de sus inicios obviamente, impedía su acceso masivo y sólo expertos podían manipular dicho sistema a partir de un sinnúmero de procedimientos, tecnología y un ambiente de permanente expectativa alrededor de los resultados y beneficios de este nuevo sistema de comunicación.⁵⁰

⁴⁸ Directiva presidencial No 02. Gobierno en Línea. Agosto 28 de 2002. Andrés Pastrana Arango.p1

⁴⁹ FISH, Matthew y SHIPLEY, Chris, "Cómo funciona la World Wide Web" [libro], s.l, editor Prentice Hall, s.f ,Unilibro librería on-line, disponible en: http://www.unilibro.es/find_buy_es/s.d., acceso el 22 de marzo de 2006.

⁵⁰ Ibid,p.5

Fue a partir de esta circunstancia que Tim Berners – Lee y sus asociados en el centro de investigaciones CERN, en Ginebra, Suiza, en su laboratorio de acelerador de partículas, inventaron lo que se denominó protocolos de comunicación, que permitió la presentación de información en documentos que podían enlazarse a otros y almacenarse en computadoras, viajando como le denominaron en el vehículo de la Internet. Los investigadores accedieron a estos documentos, llamados posteriormente páginas a través de un programa de software mucho más simple conocido como navegador.⁵¹

Paul F. Kunz, físico norteamericano, considerado el creador del primer sitio WEB en los laboratorios del Slac (Centro del Acelerador Lineal) en Stanford, entró en contacto con Tim Berners-Lee, a fin de combinar las dos tecnologías existentes, y crear un nuevo modelo de acceso a la información intuitivo e igualitario. Así, Tim Berners-Lee le propuso a Kunz que colgara toda la información de Stanford en un servidor para que otros científicos pudieran consultarla desde fuera. Berners-Lee fue el primero en probarlo. Al regresar Kunz a Stanford, había recibido en forma rudimentaria un formulario; se había transmitido la primera página WEB.⁵²

Pero para que el uso de Internet se generalizara hacía falta algo más. Ya había un lenguaje estándar, que podían entender todos los ordenadores. Una máquina en la que se hospedaba toda la información y a la que se podía acceder desde cualquier parte, pero ¿cómo enseñar a los ordenadores a interpretar ese lenguaje y conectarse a la Red?⁵³

Marc Andreessen, joven becario del National Center for Supercomputing Applications (NCSA), desarrolló Mosaic, el navegador gráfico que se distribuyó gratuitamente entre la comunidad científica y contribuyó a la rápida expansión del World Wide Web, un

⁵¹ Ibid,p.5

⁵² OLALLA,Cernuda, “Las páginas WEB celebran su décimo aniversario” [artículo], Madrid, Mundinteractivos,S.A. Navegante.com, lunes 10 de diciembre de 2001disponible en: www.el-mundo.es/navegante/2001/12/10/esociedad/100797812.html, en Google, acceso el 23 de marzo de 2006.

⁵³ FISH, Matthew y SHIPLEY, Chris, Op. Cit., p.6

programa que permitía a las computadoras interpretar toda esa amalgama de símbolos y etiquetas que formaban las WEB y mostrarla de una forma legible.⁵⁴

Por aquel entonces, hablar de imágenes era una utopía, y mucho más si se trataba de archivos de vídeo o de audio. Ahora, como la Red es transparente, se pudo copiar la estructura de cualquier WEB. El sistema se denominó World Wide Web o “WWW” o sencillamente la Web, que en castizo significa la “telaraña” o “maraña mundial”), punto más visible de Internet y hoy en día el más usado junto con el correo electrónico.⁵⁵

La Web es el lugar de Internet que más crecimiento está experimentando últimamente: se calcula que hay más de 50 millones de páginas Web en la Red, y su número crece a un ritmo vertiginoso.⁵⁶

De esta manera, se inició una carrera de permanente evolución, con servidores de gran potencia, en un mercado que dominado por grandes empresas y consorcios intercomunicacionales de una altísima gama de tecnología, que le permiten tanto a la seguridad de los estados, como al simple usuario, acceder a esta posibilidad de comunicación, a esta red de redes que parece infinita en sus adelantos, a esta infraestructura global de la información, siempre atenta al mínimo requerimiento de quien frente a su computadora, desea relacionarse con el mundo, sin salir de casa.

5.2 SURGIMIENTO EN LAS FUERZAS MILITARES

Las Fuerzas Militares de Colombia no se podían quedar atrás, y como muchas entidades del Estado Colombiano en el año 2000 ya habían implementado diferentes sitios WEB, generando expectativa y buscando herramientas apropiadas para generar sus propios portales en la Internet.⁵⁷ De ahí que entraron a formar parte de las entidades que aplicaron

⁵⁴ ANDREESEN, Marc, “El constructor de Navegadores”[artículo], disponible en: www.eumed.net/coursecon/econet/conceptos/Andreesen.htm, acceso el 22 de marzo de 2006.

⁵⁵ FISH, Matthew y SHIPLEY, Chris, Op. Cit., p.6

⁵⁶ Ibid, p.6

⁵⁷ Micrositios Ltda. “Paginas Web Fuerzas Militares de Colombia”. Disponible en <http://www.micrositios.net/2/index.php?idcategoria=25>

la estrategia del “Gobierno en línea”, establecida mediante la Directiva Presidencial No 02, emitida en Agosto de 2000 cuyos principales objetivos son facilitar a los ciudadanos, empresas, funcionarios y otras entidades estatales el acceso a la información de las entidades públicas e iniciar la integración y coordinación de los esfuerzos de las entidades en éste propósito.⁵⁸

5.3.2. Ejército Nacional (<http://www.ejército.mil.co/>)

Tanto el Ministerio de Defensa como el Comando General, las Fuerzas y algunas Unidades e Institutos Militares, desarrollaron sus portales WEB, los cuales a través del tiempo han sufrido una serie de cambios con el fin de renovar su imagen, tales como su diseño gráfico en la identidad de las instituciones, su programación permitiendo la fácil administración de contenidos e imágenes y la estructura de contenidos con el fin de ser claros y consecuentes en la labor que se le presta a los ciudadanos.⁵⁹

Dentro de sus estructuras, cada una de las páginas WEB de las Fuerzas Militares, posee diversas informaciones y noticias de interés, a su vez cuenta con una serie de “links” que son herramientas que nos llevan a profundizar más sobre determinado tema. Teniendo en cuenta que el propósito de la presente investigación consiste en analizar la información que sobre el tema de Derechos humanos se presenta en dichas páginas y su relación con la imagen institucional, a continuación se describirá brevemente cada uno de los portales con respecto al manejo que le da a este contenido en particular.

5.3. INFORMACION DE DERECHOS HUMANOS EN LAS PÁGINAS WEB

5.3.1. Comando General Fuerzas Militares (<http://www.cgfm.mil.co/>)

El Comando General de las Fuerzas Militares, ha establecido en su página WEB un link principal que muestra las últimas noticias de carácter operacional, resultados de operaciones, las actuaciones de los grupos que delinquen en el territorio y entre éstos,

⁵⁸ Directiva presidencial No 02. Gobierno en Línea. Agosto 28 de 2002. Andrés Pastrana Arango.p2

⁵⁹ Página web de la Armada Nacional de Colombia.disponible en <http://www.armada.mil.co/index.php?idcategoria=89278>

algunos artículos alusivos a los Derechos Humanos, los cuales se amplían y permiten su consulta en páginas interiores de este link, los cuales no están visualizados como parte de un aspecto concreto sobre Derechos Humanos, pero su lectura deja entrever el interés de ubicar los artículos en este tópico.

5.3.2. Ejército Nacional (<http://www.ejercito.mil.co/>)

Dentro del análisis realizado a ésta página, se pudo observar que en la parte inferior de la página principal se encuentra una sección denominada “Recomendados” en donde aparecieron 06 artículos motivo de análisis para la presente investigación. Por otro lado en la parte superior central de dicha página se encuentra un link denominado “Derechos Humanos”, el cual al dar conduce al lector a 03 secciones:

Normatividad: Se encuentra dividida en 03 apartes:

Qué son los DH y DIH, a través de 04 artículos de carácter educativo y 01 artículo de opinión, elaborado por parte de un oficial abogado del Departamento de Derechos Humanos del Ejército Nacional, el cual vale la pena destacar, teniendo en cuenta que generan una opinión al lector y que a pesar de no especificar su fecha de elaboración, se mantiene permanentemente en dicha página.

Aplicación del DIH en Colombia: En esta sección se encuentran 05 artículos, sobre noticias a nivel nacional, correspondientes a los años 2004 y 2005. Uno de los artículos corresponde al género de análisis y fue elaborado de igual manera por el oficial del departamento de Derechos Humanos del Ejército Nacional. Otro de los artículos aparece traducido al inglés.

Corte Penal Internacional: En dicha sección se encuentran 02 artículos de tipo educativo e informativo, en donde no van relacionados ni la fecha de elaboración, ni su autor,

referentes a la reserva del artículo 124 del Estatuto de Roma y a la entrada en vigencia de la Corte Penal Internacional.

Defensores de los Derechos Humanos: Esta parte se encuentra dividida en las siguientes secciones:

Denuncie: en donde aparece un artículo dando a conocer el número telefónico de la línea antisequestro y anticorrupción del Ejército Nacional para que la ciudadanía denuncie.

Actualidad: en ella aparecen 05 noticias sobre Derechos humanos y orden público correspondiente al año 2005.

Capacitación: Se encuentran 03 artículos sobre la instrucción y capacitación que recibe el personal militar en la materia, elaborados por la página web, y la del Ministerio de la Defensa Nacional, correspondientes a los años 2004.

Oficinas de Derechos Humanos: En esta sección se encuentran 02 artículos sobre los objetivos estratégicos de Derechos Humanos y DIH en las Fuerzas Militares, sin fecha, los cuales permanecieron durante el período de análisis.

Infracciones: En este lugar, se encuentran 05 secciones distribuidas de la siguiente manera:

Terrorismo y DIH: en donde se encuentran 05 artículos, con fotografía y de otros medios en su gran mayoría, uno de ellos presenta un video sobre la noticia y todos corresponden a hechos de terrorismo ocurridos en el mes de marzo de 2006

Masacre y Genocidio: en ella se encuentran 05 artículos, con fotografías, correspondiente a informaciones publicadas en otros medios nacionales, publicadas en el año 2005. Entre ellas un editorial del diario El tiempo.

Armas no convencionales: Se encuentran 05 noticias, entre ellas un comunicado de prensa del Comandante del Batallón Codazzi de la Tercera División, informando sobre un menor de edad víctima de un artefacto explosivo, del mes de febrero del presente año, las otras noticias corresponden a informaciones publicadas en los diferentes medios nacionales.

Secuestro extorsivo: En éste se encuentran relacionados 05 artículos, algunos con una fotografía, publicados en otros medios nacionales y uno de ellos a un medio internacional, correspondientes a hechos sucedidos en los años 2004 y 2005.

Niños en la guerra: Hacen parte de éste 05 artículos correspondientes a los años 2004 y 2005, con fotografías, uno de ellos con traducción al inglés.

5.3.3. Armada Nacional (<http://www.armada.mil.co/>)

La Armada Nacional, publicó dos artículos o noticias referentes al tema de Derechos Humanos durante el lapso determinado. Posee un link, en la parte izquierda de su página, denominado Derechos Humanos. Este link conduce al lector a un artículo central llamado Derechos Humanos y DIH, de tipo educativo, al parecer elaborado por el CICR, sin fecha, acompañado de un escudo. En la parte inferior de dicho artículo aparecen (09) enlaces organizados así: 04 artículos de tipo educativo elaborados por el CICR, sin fecha ni fotografía que permanecieron sin cambio durante el período de análisis.

Artículos elaborados por CICR:

Qué son los Derechos Humanos.

Qué es DIH

Cuándo se aplican

Quién se beneficia

Enlaces:

Derechos en acción: es un link que comunica con la página de Comando General

Cuñas radiales: En esta sección se encuentran relacionadas 06 cuñas radiales.

Campaña: Adicional a estos enlaces se encuentran relacionadas una campaña denominada “Armada sin minas” elaborada por la Armada Nacional en formato de Power Point.

Denuncias: Hace parte de ésta página un link de denuncias en donde están relacionadas 20 denuncias sobre violaciones e infracciones al DDHH y DIH correspondientes a los años 2004 y 2005, las cuales provienen de los diferentes medios de comunicación a nivel nacional, vienen sin fotografías y no sufrieron variación durante el periodo de análisis.

Informe especial: Se compone de un informe elaborado por el Ministerio de Defensa Nacional, sobre el fortalecimiento de la cultura de los DD.HH y DIH en la Fuerza Pública Colombiana durante el año 2004, con algunas estadísticas.

5.3.4. Fuerza Aérea Colombiana (<http://www.fac.mil.co/>)

La página tiene un link exclusivo para Derechos Humanos, con dos vías de acceso para desarrollar temas como los Derechos en Acción, Infracciones al DIH cometidas por grupos ilegales y Estrategias en Derechos Humanos, este último con las líneas de acciones a seguir, documentos rectores, explicación de siglas y publicaciones. La página Web de la Fuerza Aérea Colombiana en su presentación principal contiene una sección dedicada a los Derechos humanos y a las informaciones que al respecto publican diferentes fuentes nacionales e internacionales, titulando esta sección “ Violación a los Derechos Humanos” destacando con una fotografía la más reciente información, con la posibilidad de su ampliación, acompañada de las noticias recientes que en su momento fueron motivo de primera plana y bajo el mismo esquema de estar acompañada de fotografía.

En el interior de este link, el lector puede acceder tanto a la información que está iniciando la sección o bien consultar informaciones anteriores, que datan del año 2002.

Como parte de la doctrina que impulsa la institución, la página permite un acceso a un link denominado Derechos Humanos, en el cual se plantean tanto la normatividad como los recursos académicos que pueden ser consultados como son El Diccionario de Derecho Internacional de los Conflictos Armados, el Glosario de términos más utilizados en las operaciones militares aéreas, artículos especializados en Derechos humanos que desde el inicio del análisis se observó que no fueron modificados, un link “contáctenos” para recibir comentarios, un link de noticias alusivas a documentos elaborados por colaboradores de la página, cuya temática es informar sobre las actividades que cumple la Fuerza en las unidades aéreas, legislación y documentación en donde se encuentran los decretos e

informes anuales sobre Derechos Humanos y finalmente un link denominado “manténgase actualizado”, que permite al lector llegar a las páginas de las Fuerzas Militares.

MILITARES

El análisis de las noticias divulgadas en las páginas WEB de las Fuerzas Militares se realizó durante veinte (20) días, contados a partir del día tres al veintidós de abril de 2006, temporalidad en la cual se analizaron las informaciones que sobre Derechos Humanos e imagen institucional, se consideraron importantes para su estudio en las páginas del Comando General de las Fuerzas Militares y las páginas del Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana, bajo una matriz comparativa, en donde se plantearon cuatro variables como fueron, los Códigos Visuales de las noticias seleccionadas, su contenido en cuanto al manejo de los géneros periodísticos, su intencionalidad desde el punto de vista de los Derechos Humanos y su influencia en la imagen institucional.

6.1. VARIABLES

6.1.1. Códigos Visuales

En el desarrollo del análisis de la información que se emite en las páginas WEB de las Fuerzas Militares y que tiene relación con el tema de Derechos Humanos, en el marco de la matriz propuesta para el efecto, se ha incluido una variable denominada Códigos Visuales, la cual hace referencia en particular al manejo de la fotografía, que en la mayoría de las noticias seleccionadas en el estudio, está presente como soporte visual para los visitantes de las páginas y como un referente que permite ubicar, ilustrar y mantener la atención del usuario en la información.

Para entender en parte la dinámica de la relación que se origina entre el sujeto que observa y la fotografía en sí, es necesario decir que la fuerza de la fotografía tiene que ver con la manera en que nos coloca ante una duplicación de las apariencias liberada de las distorsiones que introduce la imagen manual. Es lo que Roland Barthes ha llamado el

6. ANALISIS DE LA INFORMACION EN LAS PÁGINAS WEB DE LAS FUERZAS MILITARES

El análisis de las noticias divulgadas en las páginas WEB de las Fuerzas Militares se realizó durante veinte (20) días, contados a partir del día tres al veintidós de abril de 2006, temporalidad en la cual se analizaron las informaciones que sobre Derechos humanos e imagen institucional, se consideraron importantes para su estudio en las páginas del Comando General de las Fuerzas Militares y las páginas del Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana, bajo una matriz comparativa, en donde se plantearon cuatro variables como fueron, los Códigos Visuales de las noticias seleccionadas, su contenido en cuanto al manejo de los géneros periodísticos, su intencionalidad desde el punto de vista de los Derechos Humanos y su influencia en la imagen institucional.

6.1. VARIABLES

6.1.1. Códigos Visuales

En el desarrollo del análisis de la información que se emite en las páginas WEB de las Fuerzas Militares y que tiene relación con el tema de Derechos Humanos, en el marco de la matriz propuesta para el efecto, se ha incluido una variable denominada Códigos Visuales, la cual hace referencia en particular al manejo de la fotografía, que en la mayoría de las noticias seleccionadas en el estudio, está presente como soporte visual para los visitantes de las páginas y como un referente que permite ubicar, ilustrar y mantener la atención del usuario en la información.

Para entender en parte la dinámica de la relación que se origina entre el sujeto que observa y la fotografía en sí, es necesario decir que la fuerza de la fotografía tiene que ver con la manera en que nos coloca ante una duplicación de las apariencias liberada de las distorsiones que introduce la imagen manual. Es lo que Roland Barthes ha llamado el

certificado de presencia que extiende la imagen fotográfica, el hecho que su referente deje de ser (como era el caso de la pintura) algo facultativamente real para convertirse en algo necesariamente real.⁶⁰

Igualmente conviene recordar que quien se acerca o relaciona con una fotografía, entra directamente con una posesión de facultades que tienen que ver con la iconografía, la narrativa o la estética. En este sentido, estas facultades se plasman en los códigos ópticos que se relacionan directamente con los códigos de tratamiento o los de compaginación, que no son más que la relación que establece el texto visual con los escritos en el espacio de la página.⁶¹

Pero esta interrelación tiene que ver sencillamente con el valor que poseen los referentes visuales. Hoy, el mundo se comunica no sólo con la suficiente rapidez y agilidad, sino que se vale de un infinito argumento que es lo audiovisual. Cualquier ambiente está matizado con lo visual y en este punto la fotografía adquiere una relevancia tal, que sin este factor, las páginas en la Internet estarían huérfanas de color, de brillo y ajenas a la posibilidad de mostrar otros mundos, otras sociedades e inclusive, afectaría el transcurso normal de muchos aspectos que hoy son considerados vitales para el desarrollo de los pueblos.

“No es de extrañar que se haya dicho que estamos entrando en una época histórica en que la imagen se impondrá a la palabra escrita. Dada esta afirmación, es de la máxima importancia aclarar las posibilidades de la imagen en la comunicación, preguntarse qué puede y qué no puede hacer mejor que el lenguaje hablado o escrito. En Comparación con la importancia que tiene esta cuestión, el grado de atención que se le ha prestado es decepcionantemente pequeño.”⁶²

Si se ubican estas nociones en el plano de la información y más aún, en el campo visual que presentan las páginas WEB, cuando se trata de presentar un hecho, las fotografías

⁶⁰ ZUNZUNEGUI, Santos. Pensar la Imagen. España. Ediciones Cátedra, S.A. 1989, p.132

⁶¹ Ibid. p. 139

⁶² GOMBRICH, E.H. La Imagen y el ojo. Alianza Forma. España 1982. p.129

juegan un papel trascendental, pues ellas concretan el hecho y lo visualizan y ubican al espectador en un ambiente que motiva y ayuda al desenlace semiótico del mensaje, en este caso de la noticia, la crónica o el artículo de opinión.

Al mismo tiempo la fotografía puede manipular el hecho; esto en cierto sentido es una interpretación. El ángulo, el momento del registro, el contenido, la luz, el escenario y por supuesto la intencionalidad gráfica, se manejan acuerdo al interés de quien emite, sea para convencer, colaborar con la lectura de la información o el interés de la nota para ser llamativa y cautivar, en este caso, al visitante de la página. La intencionalidad fotográfica está pues dada por ese factor, que incide psicológicamente en el colectivo y que no pretende más que estructurar un discurso que confirma que cualquier lector frente a la presentación de unos códigos visuales de carácter fotográfico, leídos en diferentes fuentes sobre un mismo acontecimiento, llegará a la conclusión que junto a un texto determinado, la fotografía es un elemento selectivo, que cada medio de comunicación utiliza en su favor ideológico, político o económico.⁶³

La palabra escrita es abstracta, mientras que la fotografía es el reflejo concreto del mundo. A pesar de que la imagen no es lo real, por lo menos su comportamiento conlleva hacer una analogía que se acerca a un cierto grado de perfección y esa perfección analógica es lo que le da sentido común a la fotografía.⁶⁴

“La fotografía periodística es un mensaje, es una gramática y aun más importante, una ética de la visión. La mirada fotográfica nos da la sensación que podemos atrapar el mundo entero en nuestras cabezas a través del conjunto de ese mensaje fotográfico-periodístico, que está constituido por una fuente emisora, el canal de transmisión y una fuente receptora o receptor”⁶⁵

⁶³ FORERO, Luis López. Introducción a los medios de comunicación. Universidad Santo Tomás 1983. p.216

⁶⁴ VEXLER TELLO, Idel David, “La importancia de la fotografía en el periodismo” [investigación], Idel te ilustra, miércoles 16 de febrero de 2005, disponible en <http://idelilustra.blogspot.com/2005/02/investigacion-la-importancia-de-la.html>, acceso el 20 de abril de 2006.

⁶⁵ Ibid, p.2

Es así que en una fotografía, a su contenido analógico en sí, se suma un mensaje suplementario, que es lo que se denomina estilo de la reproducción, cuyo significante es un cierto tratamiento de la imagen por parte del creador y cuyo significado, ya sea estético o ideológico, remite un grado porcentual de cultura a la sociedad que lo recibe.⁶⁶

De esta manera la codificación de lo analógico fotográfico, es uno de los factores que condicionan el impacto de las imágenes fotográficas periodísticas, destacando que una fotografía que hace parte de eventos en su mayoría de crueldades⁶⁷ y afectaciones en el ser humano y que es parte del tema de los Derechos Humanos, no puede hacer mella en la opinión pública, a menos que halla un contexto apropiado de predisposición y actitud respecto a ésta. Lo que determina la posibilidad de ser afectado moralmente por la fotografía, es la existencia de la relevancia que el observador le otorgue.⁶⁸

En los nuevos escenarios periodísticos, como las páginas WEB, la introducción total y absoluta de las imágenes fotográficas, que enmarcan la vida social y cultural y en especial la de los medios de comunicación, pertenecen a un entorno denso de imágenes producidas masivamente con objetos simbólicos y un alto contenido significativo.⁶⁹

Con las tecnologías digitales y los medios de comunicación masivos, las fronteras entre la fotografía periodística y otros estilos, se hace cada vez más difusa, porque los textos fotográficos compiten con muchos otros y se recrean a partir de imágenes recibidas.⁷⁰

El elemento fotográfico que hace parte del texto y del contexto de la información que a diario se presenta en las páginas WEB y que subrayan esa profunda revolución visual que ellas contienen, ha motivado analizarlas y otorgarles un papel importante en el análisis de la información; su presentación óptima, regular o deficiente, son los parámetros que

⁶⁶ Ibid, p.2

⁶⁷ Ibid, p.3

⁶⁸ Ibid, p.3

⁶⁹ Ibid, p.3

⁷⁰ Ibid, p.3

permitieron construir un espacio teórico para observar el grado de influencia en la imagen institucional de las Fuerzas Militares.

La variable óptima alude a una calidad fotográfica adecuada, que enmarca el hecho y acompaña el texto de forma tal que el lector nutre su intención con la imagen que se presenta y complementa su relación con la noticia expresada. Si su calidad, color, enfoque y temática, son acordes con el texto, el lector tendrá elementos de juicio para entender y participar de la noticia.

Una fotografía de regular factura a la cual accede el lector, no le está permitiendo una síntesis y reflexión clara y concreta frente a su intencionalidad de encontrar referentes que acompañen la lectura del acontecimiento planteado. Un color deficiente, un ángulo mal logrado o una toma que no corresponde a la semántica y lenguaje expresado en la noticia expresa, hace perder credibilidad a la noticia y por tanto la intención de informar se constituye en una barrera comunicacional.

A su vez una fotografía deficiente, permite un distractor mayor frente a la intención del emisor, una pérdida de interés por la noticia, un texto que por si sólo no atrae y por consiguiente un incremento en la subestimación del valor que pueda tener el artículo divulgado.

En el contexto del periodismo moderno, especialmente en el soporte Internet, la fotografía adquiere un potencial inusitado, porque los intelectuales de la industria comunicacional difunden sus opiniones gráficamente, con la certidumbre, fuerza y ventaja de poseer audiencias gigantescas, pues han llegado a ellas con imágenes que seguirán siendo importantes, porque median de manera efectiva y a menudo de forma conmovedora la realidad.⁷¹

⁷¹ Ibid, p.4

6.1.2. Géneros Periodísticos

Dentro de las variables seleccionadas para analizar el tema o contenido de la información se seleccionaron algunas formas literarias denominadas, géneros periodísticos, los cuales se emplean para contar cosas de actualidad a través de un medio de comunicación.⁷² Básicamente se escogieron éstos géneros periodísticos, ya que se encuentran divididos según su intencionalidad,⁷³ y dependiendo de ésta, podría variar considerablemente el impacto causado entre los visitantes a las páginas WEB, por lo tanto, ese impacto que se pueda causar, se encuentra directamente relacionado con la imagen institucional de las Fuerzas Militares.

Dentro de esos géneros periodísticos se distinguen los géneros: informativo, de opinión e interpretativo. A continuación se describirán brevemente algunos de ellos, que fueron seleccionados para el presente análisis, teniendo en cuenta su aplicación dentro de la investigación, los cuales van acompañados de su respectiva justificación.

Género informativo: Este género se fundamenta en las noticias y en los reportajes objetivos. La noticia es el relato de un acontecimiento de actualidad que suscita interés público. El reportaje objetivo es un relato que describe un hecho sin incluir opinión o valoración del periodista.⁷⁴ Su función, como su nombre lo indica consiste en informar y se escogió la noticia como una variable para analizar, puesto que a través de ella, se dan a conocer una serie de informaciones sobre el tema de Derechos Humanos, que pueden o no, influir en la imagen institucional de cada una de las Fuerzas.

⁷² Media prensa. Ministerio de Educación y Prensa disponible en <http://recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque4/p1>

⁷³ Lengua española. Textos periodísticos disponible en <http://mimosas.cnice.mecd.es/~ajuan3/lengua/tperiod.htm>

⁷⁴ Media prensa. Ministerio de Educación y Prensa disponible en <http://recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque4/p1>

La noticia consiste en una información breve, clara y concisa de un acontecimiento reciente que suscite interés o curiosidad. Las tres características básicas de toda noticia: actualidad, novedad y genericidad, es decir, que tenga interés para la mayoría de los lectores.⁷⁵ Es el género que con mayor eficacia cumple la función que podemos considerar prioritaria para el periodista: la de informar.

Para que haya una noticia se requiere:

Un Emisor: No es necesario que aparezca, aunque cada vez más está presente el nombre del redactor, así como el lugar donde se ha redactado.

Un Mensaje: Debe contestar las siguientes preguntas: ¿quién, qué, cuándo, dónde, por qué?, conocidas como las **cinco "w"**: (**who, what, when, where, why**, a las que se le puede añadir el **Cómo (How)**). Una **Estructura**, que generalmente se reduce a un titular, lead o entrada y el cuerpo de la noticia.

Su **Intención:** El ideal de objetividad debe presidir la labor del periodista, puesto que su misión es la de informar, es decir, expresar, comunicar y en esta caso publicar a través de un medio de comunicación como lo son las páginas WEB.

Aspectos lingüísticos: La noticia es impersonal, pues se impone la 3ª persona y el léxico denotativo.⁷⁶

La noticia se analizará bajo las siguientes parámetros :

OPTIMA: Si cumple su misión de informar (que conteste a las cinco "W")a través de una información precisa, veraz, objetiva, oportuna, y su estilo lingüístico está claramente definido por las siguientes normas: claro, concreto y conciso.

REGULAR: Si cumple con la misión de informar, pero en su contenido no se aplican todas aquellas características que identifican a una noticia.

DEFICIENTE: Si no cumple con la misión de informar, ni tampoco se tienen en cuenta las características que identifican a una noticia.

⁷⁵ Los textos periodísticos <http://home3.worldonline.es/glez-ser/apuntes/period.htm>

⁷⁶ Ibid, p.1

Géneros de opinión: El género de opinión se ve en los editoriales y los artículos de opinión. El editorial es el artículo de opinión del periódico. Los artículos o comentarios de opinión, constituyen el planteamiento personal de quien lo escribe sobre un tema de actualidad. Dentro de éste género se ha seleccionado para su análisis, el artículo de opinión, ya que cumple la importante misión de generar una opinión al lector, y a su vez, ésta opinión puede estar directamente relacionada con su pensamiento hacia el tema de la imagen institucional de las Fuerzas Militares.

El artículo de opinión: Es una exposición o argumentación que contiene el pensamiento o la opinión de una persona, en relación con un tema concreto. Las funciones del artículo son similares a las del editorial. En él se ofrecen valoraciones, opiniones y análisis sobre diversas noticias. A diferencia del editorial, el artículo va firmado y representa la opinión particular de su autor. El artículo de opinión está estrechamente ligado al autor, por ello su credibilidad y capacidad de influencia dependen del prestigio y autoridad que merezca esa firma a los lectores.⁷⁷

Dentro de sus características se encuentran:

Un **Emisor:** Su opinión no tiene que coincidir necesariamente con la opinión del medio en donde esta escrito. El artículo ha sido y es un valioso vehículo de expresión, muy utilizado por los pensadores, políticos, sociólogos, especialistas y autores literarios de todos los tiempos: Por lo tanto, predomina la subjetividad, al contener el pensamiento u opinión particular de una persona.

Mensaje: La amplitud temática es inmensa.

Estructura: Totalmente libre, a voluntad del articulista. Sólo en algunos medios ocupa un lugar destacado y preferente, Pueden aparecer todas las variedades discursivas: narración, descripción, exposición, argumentación, etc.

Intención del discurso: Dar a conocer la opinión del autor sobre un determinado tema. En

⁷⁷ Media prensa. Ministerio de Educación y prensa . géneros de opinión. disponible en <http://recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque4/p1>

muchas ocasiones, responde a una finalidad didáctica, hasta el punto de convertirse en ensayos.

El artículo de opinión, se analizará bajo las siguientes parámetros:

OPTIMO: Si cumple su misión de generar una opinión al lector. Es subjetivo, analítico y es elaborado por una persona que ha investigado y conoce el tema.

REGULAR: A pesar de generar una opinión al lector, carece de investigación y profundidad, por lo tanto las opiniones que se den, no poseen los argumentos suficientes, dando lugar a la desinformación, la cual afectaría la imagen institucional.

DEFICIENTE: Si cumple la misión de informar, pero no genera ningún tipo de opinión entre los lectores.

Géneros mixto o interpretativo (información + opinión): Surge como género híbrido entre la información y la opinión y adopta distintas formas periodísticas.⁷⁸

La crónica: La crónica es una noticia ampliada, esto es: la información de un suceso, pormenorizado y comentado por el periodista que lo recoge. Comparte características del reportaje, porque exige la presencia del periodista en el lugar de los acontecimientos. Dentro de sus características están:

Emisor: Un periodista especializado en la materia de la que trate la crónica. Admite, pues, la subjetividad, al incorporar la propia opinión del periodista.

Mensaje: Acontecimientos de actualidad muy reciente. Los temas son muy variados, hoy día las crónicas son de guerra o para catástrofes.

Estructura: Se combinan los elementos informativos con la opinión de una forma muy libre.

Intención del discurso: Cumple los tres objetivos señalados.

⁷⁸ Media prensa. Ministerio de Educación y prensa. Información y opinión. disponible en <http://recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque4/p1>

- Informar. No suele ser su misión principal, puesto que todos los datos se pueden conocer con antelación por otros medios.
- Formar opinión. Los receptores suelen seguir las diversas opiniones de los cronistas, perfectamente identificados por su firma.
- Entretener. La variedad en el estilo es característica fundamental.

Aspectos lingüísticos: Puede emplear un lenguaje literario, puesto que el autor no tiene impedimento para dotar a la información de una belleza expositiva en su redacción.⁷⁹

El estilo de la crónica es objetivo al igual que el de la noticia, pero el periodista se permite una mayor libertad expresiva en el uso del lenguaje, hasta el punto de crear un estilo personal. También puede estructurar la crónica con libertad.⁸⁰

La crónica, se analizará bajo las siguientes parámetros:

OPTIMA: Si es objetiva, y mantiene el interés del lector de principio a fin y cumple con las siguientes misiones: informar, generar una opinión y entretener.

REGULAR: Si deja de cumplir alguna de sus tres misiones.

DEFICIENTE: Si es subjetiva y no cumple con las misiones mencionadas.

6.1.3. Derechos Humanos - Intencionalidad

Como complemento a la información sobre códigos visuales y géneros periodísticos, dentro del cuadro de análisis también hace parte la información de Derechos Humanos, es decir, cual es el objetivo de presentar esa información, simplemente **informar**, para dar a conocer alguna información o noticia; **analizarla**, con bases suficientes como para generar una opinión o presentarla a manera de **denuncia**, con el propósito de dar a conocer a la opinión en general, las violaciones de Derechos humanos que se cometen en nuestro país.

6.2 MATRIZ DE ANALISIS

⁷⁹ Ibid,p2

⁸⁰ Media prensa. Ministerio de Educación y prensa . Crónica. disponible en <http://recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque4/p1>

Información: Cuando simplemente se quiere dar a conocer una información en general sobre alusiva al tema.

Análisis: Cuando se profundiza un poco más sobre el tema, el objetivo es presentar un documento con una o varias posiciones sobre el tema que llegue a generar opinión y contrarrestar la guerra jurídica que enfrenta el estado colombiano. Por otra parte si la intencionalidad evidencia un carácter analítico del artículo, se incorpora un elemento importante al estudio, pues la profundidad, criterio del autor y fuente, invitan al lector de la noticia a obtener otros puntos de vista, trascender en su relación con la información y dejar en el receptor puntos que le amplíen su campo del conocimiento.

Denuncia: Teniendo en cuenta la importancia del tema y la situación del país, se hace necesario dar a conocer los casos de violaciones de Derechos Humanos y para ello se utiliza como una herramienta la denuncia, por esta razón, instituciones, medios de comunicación y Organismos no Gubernamentales, entre otros, dan a conocer este tipo de informaciones a través de sus páginas WEB. Cualquier ciudadano u organización puede presentar por escrito vía correo, email, página WEB, fax, una denuncia a través del portal del estado colombiano, gobierno en línea, disponible en www.gobiernoenlinea.gov.co/⁸¹

6.1.4. IMAGEN INSTITUCIONAL

La parte inferior del cuadro de análisis corresponde a un espacio en el cual se analizará la calidad de los códigos visuales, conceptos aplicados a los géneros periodísticos y el tópico de los Derechos humanos, teniendo en cuenta su intencionalidad de informar, analizar o denunciar. Estos elementos permitirán visualizar la afectación que tienen en la imagen institucional, aspectos que también motivarán recomendaciones dirigidas a fortalecerla.

6.2 MATRIZ DE ANALISIS

Ver anexo A.

⁸¹ Portal del Estado Colombiano, Gobierno en línea República de Colombia.
http://www.gobiernoenlinea.gov.co/contenido_ciudadanos.aspx?temID=9&traID=2840

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No existe una política clara por parte de las Fuerzas Militares, frente al manejo de la información que se publica en sus páginas Web, en el tema de los Derechos Humanos.

Se recomienda la conformación de un Comité Interinstitucional, a nivel Comando General y las Fuerzas, en el cual se fijen unos criterios claros, para que el personal responsable de la información que se publica en la página Web, tanto de Derechos Humanos como de imagen institucional, lleguen a un acuerdo sobre cuál es la mejor manera para presentar determinadas noticias, orientando dicha información al fortalecimiento de la imagen institucional.

Un alto porcentaje de la información que se registra en las páginas, corresponde a noticias publicadas en otros medios de comunicación, demostrando con ello la intencionalidad de informar sobre los hechos, sin embargo un mínimo porcentaje de esas noticias, se han utilizado para generar artículos de opinión o denuncias, que puedan llegar a afectar la imagen institucional.

No hay una construcción de una postura institucional, con un discurso que vaya más allá de la normatividad, ya que un alto porcentaje de la información encontrada se refiere a transcripciones sobre las normas que rigen en materia de Derechos Humanos y DIH.

Un alto número de informaciones corresponde a conceptualización y no a reflexión, siendo éste un tema de gran preocupación a nivel nacional como internacional; se están desaprovechando una serie de hechos y noticias que podrían dar lugar a artículos de opinión, crónicas o denuncias, que afectarían la opinión pública y por ende la imagen institucional.

Las informaciones que aparecen publicadas dentro del link de Derechos Humanos tanto del Comando General como de las Fuerzas, en su gran mayoría corresponde a noticias de los años 2004 y 2005 . Además durante el periodo de análisis no fueron cambiadas, por lo tanto hace ver a la página bastante desactualizada, afectando en gran parte la imagen institucional.

Las fotografías que complementan las informaciones, en algunas de ellas no concuerdan con el discurso visual que espera el lector, ya que son escasas, su resolución es, en muchos casos, deficiente, el diseño no es el adecuado y con tamaños no proporcionados a la extensión de los documentos.

La información sobre Derechos humanos que presentan las páginas analizadas, a pesar de estar direccionada desde la página principal, se aprecia que su link hace parte de temas normales del diseño de la página, sin otorgarle la importancia que merece, por su trascendencia en el ámbito militar.

Las noticias publicadas corresponden en alto porcentaje a fuentes externas, otorgándole un bajo índice de participación a fuentes propias, las cuales se encuentran de alguna manera “relegadas” a su propio link, con información muy valiosa, clara y lo suficientemente objetiva que le merecería estar permanentemente en primera página, dada la importancia y actualidad del tema de los Derechos humanos.

GLOSARIO

Web

Internet

El Internet, algunas veces llamado simplemente "La Red", es un sistema mundial de redes de computadoras, un conjunto integrado por las diferentes redes de cada país del mundo, por medio del cual un usuario en cualquier computadora puede, en caso de contar con los permisos apropiados, acceder información de otra computadora y poder tener inclusive comunicación directa con otros usuarios en otras computadoras.

Página Web

Una página de Internet o página Web es un documento electrónico que contiene información específica de un tema en particular y que es almacenado en algún sistema de cómputo que se encuentre conectado a la red mundial de información denominada Internet, de tal forma que este documento pueda ser consultado por cualesquier persona que se conecte a esta red mundial de comunicaciones y que cuente con los permisos apropiados para hacerlo. Una página Web es la unidad básica del World Wide Web.

Portal Web : Portal

Portal es un término, sinónimo de puente, para referirse a un Sitio Web que sirve o pretende servir como un sitio principal de partida para las personas que se conectan al World Wide Web. Son sitios que los usuarios tienden a visitar como sitios ancla. Los portales tienen gran reconocimiento en Internet por el poder de influencia que tienen sobre grandes comunidades.

Sitio Web

Es un conjunto de archivos electrónicos y páginas Web referentes a un tema en particular, que incluye una página inicial de bienvenida, generalmente denominada home page, con un

nombre de dominio y dirección en Internet específicos. Empleados por las instituciones públicas y privadas, organizaciones e individuos para comunicarse con el mundo entero.

Saldaña, Daniel. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario teoría y práctica en las Fuerzas Armadas. CECADIL Centroamérica. 2002. p. 65

Web

World Wide Web, o simplemente Web, es el universo de información accesible a través de Internet, una fuente inagotable del conocimiento humano.

Comando General FF.MM. Estrategia de Acción Integral de las Fuerzas Militares de Colombia Bogotá. Noviembre 2001. p. 9

Comando General FF.MM Manual de Operaciones Psicológicas 5-3 Bogotá 2000. p. 60

Forero, Luis López. Introducción a los medios de comunicación. Universidad Santa Tomás. Bogotá 1983. p. 216

Gambirich, E.H. La Imagen y el ojo. Alianza Forma. España 1982. p. 129

Marínz, Galvis Humberto. Ensayo ESDEQUE "El Ejército, medio difusor de Derechos humanos" Bog-ss. 2004. p. 5,70

Pérez, Anaya, Andrés. Directiva Presidencial No 02. Gobierno en Línea. Bogotá. Agosto 28 de 2002. p1

Presidencia de la República Informe Anual de Derechos Humanos y DII 2004 Ibid. p.10

Zunzunegui, Santos. Perseus la Imagen. España. Ediciones Cátedra. S.A. 1989. p. 132, 139

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

www.derechos.org
www.cru.org.mx
www.mujeres.org
<http://www.voluntarios.org>
www.verdadecolombia.org
www.ips.org
www.ifrc.org
www.unhcr.org
www.el-mundo.es
www.mind.net

BIBLIOGRAFÍA

Baldizón, Daniel. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario teoría y práctica en las Fuerzas Armadas. CECADH. Centroamérica. 2002. p 65

Comando General FF.MM, Directiva Permanente 80010/2000 CGFM-ING-DH-725 Política de las Fuerzas Militares en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Bogotá. 2000.

Comando General FF.MM, Estrategia de Acción Integral de las Fuerzas Militares de Colombia. Bogotá. Noviembre 2001 p.9

Comando General FF.MM Manual de Operaciones Sicológicas 5-3. Bogotá 2000 .p 60

Forero, Luis López. Introducción a los medios de comunicación. Universidad Santo Tomás. Bogotá 1983. p.216

Gombrich, E.H. La Imagen y el ojo. Alianza Forma. España 1982. p.129

Martínez, Galvis Humberto. Ensayo ESDEGUE “El Ejército, medio difusor de Derechos humanos”, Bogotá. 2004. p. 5,70

Pastrana, Arango Andrés. Directiva Presidencial No 02. Gobierno en Línea. Bogotá. Agosto 28 de 2002. p1

Presidencia de la República Informe Anual de Derechos Humanos y DIH 2004 Ibid, p.10

Zunzunegui, Santos. Pensar la Imagen. España. Ediciones Cátedra, S.A. 1989, p.132,139

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

www.derechoshumanos.gov.co
www.cinu.org.mx
www.mujereshoy.com
<http://www.voltairenet.org>
www.verdadcolombia.org
www.tools.co.cr
www.itesm.mx
www.unilibro.es
www.el-mundo.es
www.eumed.net

- www.micrositios.net
- www.armada.mil.co
- www.idelilustra.blogspot.com
- www.recursos.cnice.mec.es
- www.mimosa.cnice.mecd.es
- www.home3.worldonline.es
- www.gobiernoenlinea.gov.co
- www.ejército.mil.co
- www.eltiempo.terra.com.co
- www.geocities.com
- www.cgfm.com.co
- www.fac.mil.co
- www.ejercito.mil.co

ANEXO "A"

ANEXO DE INFORMACIÓN DE LOS PAISES DE LAS AMÉRICAS

País	Capital	Moneda	Idioma	Religión	Clima		Población	Superficie	Gobierno
					Temperatura	Estación			
Argentina	Buenos Aires	Peso	Español	Católica	Temperado	Verano	37 millones	2 millones km ²	República
Bolivia	Sucre	Bolíviano	Español	Mixta	Temperado	Verano	9 millones	1 millón km ²	República
Brazil	Brasilia	Real	Portugués	Católica	Tropical	Verano	160 millones	8 millones km ²	República
Canada	Ottawa	Dólar	Inglés / Francés	Católica / Protestante	Temperado	Verano	30 millones	9 millones km ²	Monarquía
Chile	Santiago	Peso	Español	Católica	Temperado	Verano	16 millones	7 millones km ²	República
Colombia	Bogotá	Peso	Español	Católica	Temperado	Verano	40 millones	1 millón km ²	República
Costa Rica	San José	Costa Rica	Español	Católica	Tropical	Verano	4 millones	51 mil km ²	República
Cuba	Havana	Peso	Español	Católica	Tropical	Verano	11 millones	110 mil km ²	República
Ecuador	Quito	Dólar	Español	Católica	Temperado	Verano	12 millones	280 mil km ²	República
El Salvador	San Salvador	Dólar	Español	Católica	Tropical	Verano	5 millones	21 mil km ²	República
Guatemala	Guatemala	Quetzal	Español	Católica	Tropical	Verano	12 millones	109 mil km ²	República
Haiti	Port-au-Prince	Dólar	Francés / Criollo	Católica	Tropical	Verano	7 millones	77 mil km ²	República
Honduras	Tegucigalpa	Lempira	Español	Católica	Tropical	Verano	5 millones	112 mil km ²	República
Jamaica	Kingston	Dólar	Inglés	Católica	Tropical	Verano	2 millones	10 mil km ²	República
México	México	Peso	Español	Católica	Temperado	Verano	100 millones	9 millones km ²	República
Nicaragua	Managua	Córdoba	Español	Católica	Tropical	Verano	4 millones	130 mil km ²	República
Panamá	Panamá	Balboa	Español	Católica	Tropical	Verano	3 millones	75 mil km ²	República
Paraguay	Asunción	Guaraní	Español	Católica	Temperado	Verano	6 millones	406 mil km ²	República
Perú	Lima	Nuevo Sol	Español	Católica	Temperado	Verano	26 millones	1 millón km ²	República
Puerto Rico	San Juan	Dólar	Español	Católica	Tropical	Verano	3 millones	9 mil km ²	Territorio
Uruguay	Montevideo	Peso	Español	Católica	Temperado	Verano	3 millones	176 mil km ²	República
Venezuela	Caracas	Bolívar	Español	Católica	Tropical	Verano	23 millones	912 mil km ²	República

ANEXO "A"

ANALISIS DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM														
I T E M	PG. WEB	NOTICIA	FUENTE	FECHA	CODIGOS VISUALES FOTOGRAFIA			CONTENIDO						
					OPT	REG	DEF	GENEROS PERIODISTICOS			DERECHOS HUMANOS INTENCIONALIDAD			
								VAR.	NOTICIA	CRONICA	ART. OPINION	INFORMAR	ANALIZAR	DENUNCIAR
1	FAC	ELN asesinó a un concejal en Coromoro, Santander	Vanguardia	04/04/2006		X		OPTIMA	X			X		
								REGULAR						
								DEFICIENTE						
IMAGEN INSTITUCIONAL														
<p>La información presentada permite analizar una noticia sencilla, sin mayor profundidad e intención de proponer algún tipo de análisis que pudiese darle al lector otros elementos de juicio para llegar a un nivel de afectación en la imagen institucional. La fotografía alusiva no es la adecuada, toda vez que enmarca la zona, a través de un mapa en donde ocurrieron los hechos, mismos que tienen relación directa con derechos humanos, por la razón obvia de un atentado contra la vida de un ciudadano, funcionario público. Se resalta entonces el hecho de que la Fuerza Aérea, a través de esta herramienta, muestra a los lectores un hecho lamentable de violación de los derechos humanos, pero se queda en el estado de simple transcripción de los sucesos, sin ofrecer espacios para un análisis.</p>														

ANALISIS DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM

I T E M	PG. WEB	NOTICIA	FUENTE	FECHA	CODIGOS VISUALES FOTOGRAFIA			CONTENIDO							
					OPT	REG	DEF	GENEROS PERIODISTICOS			DERECHOS HUMANOS INTENCIONALIDAD				
								VAR.	NOTICIA	CRONICA	ART. OPINION	INFORMAR	ANALIZAR	DENUNCIAR	
2	FAC	Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC denunció muerte de dos profesores indígenas a manos de las FARC	El Espectador	05/04/2006		X		OPTIMA	X						X
							REGULAR								
							DEFICIENTE								

IMAGEN INSTITUCIONAL

Los elementos semánticos y visuales que permite esta información, indican una pobre intención fotográfica, dado el esquema de señalar en un mapa de Colombia, el Departamento del Chocó, lo cual no agrega nada nuevo a la información y no mantiene al lector con al atención en esta información. Esta noticia, aunque es óptima por el hecho de informar y estar paralela a la intención institucional de divulgar hechos lamentables de derechos humanos, rescata que en este tópico, se evidencia la denuncia de una organización que se identifica con los valores indígenas, lo cual ha sido capitalizado por la fuente y por la transcripción a través de la página. La imagen institucional no se ha afectado y permanece la intención de divulgar.

ANALISIS DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM

I T E M	PG. WEB	NOTICIA	FUENTE	FECHA	CODIGOS VISUALES FOTOGRAFIA			CONTENIDO						
					OPT	REG	DEF	GENEROS PERIODISTICOS			DERECHOS HUMANOS INTENCIONALIDAD			
								VAR.	NOTICIA	CRONICA	ART. OPINION	INFORMAR	ANALIZAR	DENUNCIAR
3	FAC	Comisión interamericana de Derechos Humanos CIDH - condena ataque de las FARC contra civiles.	El Occidente	10/04/2006		X		OPTIMA	X					X
								REGULAR						
								DEFICIENTE						

IMAGEN INSTITUCIONAL

Desde el punto de vista de códigos visuales, la noticia está acompañada de una fotografía de tres integrantes de un grupo al margen de la ley, situación que podría ser analizada desde la perspectiva de la fuente, como el espacio que se le brinda a estos sujetos, para aparecer en los medios, dado su proceder de haber afectado una determinada población civil. Está enmarcada como noticia que en términos generales es óptima, no contiene análisis y su estructura se orienta como denuncia en el ámbito de los derechos humanos. No se observa con particularidad alguna afectación en la imagen institucional más que transcribir el hecho que presentó una fuente externa.

ANALISIS DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM

I T E M	PG. WEB	NOTICIA	FUENTE	FECHA	CODIGOS VISUALES FOTOGRAFIA			CONTENIDO						
					OPT	REG	DEF	GENEROS PERIODISTICOS			DERECHOS HUMANOS INTENCIONALIDAD			
								VAR.	NOTICIA	CRONICA	ART. OPINION	INFORMAR	ANALIZAR	DENUNCIAR
4	FAC	Un niño se despidió de su pié derecho.	El Universal	17/04/2006		x		OPTIMA	X	x			X	X
								REGULAR						
								DEFICIENTE						

IMAGEN INSTITUCIONAL

La noticia se considera que afecta sensiblemente a la sociedad en general, dada su connotación y la crudeza del relato, el cual contiene una parte de noticia y otra de crónica, géneros que combinados con un diseño alusivo al peligro de las minas, refuerza la información y atención con el testimonio del Comandante de la Primera Brigada de Infantería de Marina, lo que permite ubicarla en el contexto de análisis y denuncia para los derechos humanos. La imagen institucional se refuerza por la intervención del alto oficial, al denunciar estos hechos, concluyendo que hechos como los aquí expuestos, deben ser materia de análisis, estadísticas y expresiones de comprometer aún más a la población de rechazar los actos violentos que a ella misma le están afectando.

ANALISIS DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM

I T E M	PG. WEB	NOTICIA	FUENTE	FECHA	CODIGOS VISUALES FOTOGRAFIA			CONTENIDO						
								GENEROS PERIODISTICOS			DERECHOS HUMANOS INTENCIONALIDAD			
					OPT	REG	DEF	VAR.	NOTICIA	CRONICA	ART. OPINION	INFORMAR	ANALIZAR	DENUNCIAR
					6	FAC	Farc habrían matado a dos campesinos	El País	18/04/2006			X	OPTIMA	X
								REGULAR						
								DEFICIENTE						

IMAGEN INSTITUCIONAL

La presentación de la noticia es calificada de óptima, pues cumple con el sentido básico de informar, en el cumplimiento de las preguntas de la información, qué, quién, cuándo, dónde, cómo; la fuente que la emite, ofrece elementos suficientes como para haber realizado un ejercicio de análisis y profundizar un poco en la problemática campesina colombiana afectada por la violencia rural. Esta alternativa no se evidencia y se vuelve a caer en el recurso de transcripción de otra fuente. Por otra parte la fotografía es deficiente, ya que se presenta una persona, sin pie de foto y que se presume fue una de las víctimas del asesinato. Aunque hay un pequeño asomo de denuncia por parte de una autoridad que fue entrevistada, se enfoca la noticia a nivel de derechos humanos como simple información, igualmente sin profundidad en este aspecto.

ANALISIS DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM

I T E M	PG. WEB	NOTICIA	FUENTE	FECHA	CODIGOS VISUALES FOTOGRAFIA			CONTENIDO						
					OPT	REG	DEF	GENEROS PERIODISTICOS			DERECHOS HUMANOS INTENCIONALIDAD			
								VAR.	NOTICIA	CRONICA	ART. OPINION	INFORMAR	ANALIZAR	DENUNCIAR
6	FAC	Había dos milicianos de las Farc en edificio que explotó el domingo en el centro de Bogotá.	El Tiempo	20/04/2006	x			OPTIMA	x			x		
								REGULAR						
								DEFICIENTE						

IMAGEN INSTITUCIONAL

La fuente que emite la información ofrece una fotografía cruda, real pero efectiva en su intención de mostrar las consecuencias de los resultados de los atentados terroristas, lo cual seguramente favorece la intencionalidad de ilustrar y permitir en el lector, una actitud de rechazo frente a estos hechos. El texto por su parte, a pesar de ser extenso y de tocar algunos aspectos informativos, como testimonios y posiciones de las autoridades, no profundiza esta situación, observándose que tanto ni la fuente como la Fuerza Aérea, exhiben interés en plantear una pedagogía que lleve al lector a reforzar la conciencia sobre estos hechos, donde se ve nuevamente afectada la integridad de particulares ajenos al conflicto. Los derechos humanos se enmarcaron en el campo del informe, sin análisis del tema.

ANALISIS DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM

I T E M	PG. WEB	NOTICIA	FUENTE	FECHA	CODIGOS VISUALES FOTOGRAFIA			CONTENIDO							
					OPT	REG	DEF	GENEROS PERIODISTICOS			DERECHOS HUMANOS INTENCIONALIDAD				
								VAR.	NOTICIA	CRONICA	ART. OPINION	INFORMAR	ANALIZAR	DENUNCIAR	
7	CGFM	Las minas antipersona atacan a población civil. Un día por el no a minas antipersona	El Colombiano	04/04/2006	x			OPTIMA	x			x			
								REGULAR							
								DEFICIENTE							

IMAGEN INSTITUCIONAL

La intención de mostrar la barbarie del terrorismo y su afectación en la población, sobre todo infantil, permite leer un artículo noticioso que le da al lector una herramienta suficiente y adecuada para sensibilizar frente al tema de las minas antipersona. La fotografía es adecuada y su contexto coordina con un texto agradable y motivador, que sin ser muy profundo o analítico, conduce a pensar en los derechos humanos, que en este análisis se presenta como una información y al mismo tiempo una denuncia.

ANALISIS DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM

I T E M	PG. WEB	NOTICIA	FUENTE	FECHA	CODIGOS VISUALES FOTOGRAFIA			CONTENIDO						
					OPT	REG	DEF	GENEROS PERIODISTICOS			DERECHOS HUMANOS INTENCIONALIDAD			
								VAR.	NOTICIA	CRONICA	ART. OPINION	INFORMAR	ANALIZAR	DENUNCIAR
8	CGFM	4 de abril, día internacional contra las minas	El Colombiano	04/04/2006	x			OPTIMA			x	x		x
								REGULAR						
								DEFICIENTE						

IMAGEN INSTITUCIONAL

Frente a los hechos que marcan la tragedia de ser víctima de las minas antipersona, la noticia es clara como artículo de opinión y suscita interés en el perfeccionamiento y fomento de un criterio nacionalista de involucrar al lector en su rechazo a este tipo de delitos que afectan a la población militar y civil en Colombia. Con un texto analítico, valiéndose de cifras y explicando las consecuencias si no fatales, muy delicadas y graves que se tienen cuando nuestros soldados son víctimas de estos artefactos y en general quien se ve expuesto a los mismos, la redacción es puntual en su interés de crear conciencia y fortalecer la misión y compromiso de las Fuerzas Militares, lo que coadyuva al fortalecimiento de su imagen y a plantear la necesidad de valorar los principios de los derechos humanos a partir de una noticia que invita a participar pero que también denuncia.

ANALISIS DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM

I T E M	PG. WEB	NOTICIA	FUENTE	FECHA	CODIGOS VISUALES FOTOGRAFIA			CONTENIDO							
					OPT	REG	DEF	GENEROS PERIODISTICOS			DERECHOS HUMANOS INTENCIONALIDAD				
								VAR.	NOTICIA	CRONICA	ART. OPINION	INFORMAR	ANALIZAR	DENUNCIAR	
9	CGFM	Murió uno de los niños quemados por las bombas incendiarias colocadas al interior de dos buses de Transmilenio en la ciudad de Bogotá	Sin Fuente	07/04/2006	x			OPTIMA	x				x		
								REGULAR							
								DEFICIENTE							

IMAGEN INSTITUCIONAL

Los códigos visuales en este tipo de noticias son evidentes al mostrar, como en otras informaciones, las consecuencias de estos delitos, situación que ayuda al lector y visitante de la página, a tener otros elementos de juicio para entender una realidad social. Se establece la oportunidad de difundir una noticia, que si bien es muy grave, también promueve sentimientos de rechazo y la página WEB así lo permite, validando este recurso en oportunidad, inmediatez y tecnología de la información. Es óptimo el género periodístico utilizado, tanto por su extensión como por su lenguaje y complementa desde el punto de vista de información y denuncia, los parámetros otorgados a los derechos humanos.

ANALISIS DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FF.MM.

I T E M	PG. WEB	NOTICIA	FUENTE	FECHA	CODIGOS VISUALES FOTOGRAFIA			CONTENIDO						
					OPT	REG	DEF	GENEROS PERIODISTICOS			DERECHOS HUMANOS INTENCIONALIDAD			
								VAR.	NOTICIA	CRONICA	ART. OPINION	INFORMAR	ANALIZAR	DENUNCIAR
10	CGFM	Apoyo humanitario tras el derrumbe en el Valle del Cauca. Gracias a los soldados nosotros seguimos vivos.	CGFM	17/04/2006	x			OPTIMA	X			X		
								REGULAR						
								DEFICIENTE						

IMAGEN INSTITUCIONAL

En esta noticia, que corresponde al mismo hecho pero con publicaciones diferentes, es evidente la posición de la fuente, el Comando General de las Fuerzas Militares, al dejar claro el tema de apoyo y ayuda humanitaria en casos de desastres naturales, con un manejo periodístico sencillo, no muy extenso, con testimonios y afianzando los compromisos institucionales, que además de favorecer la imagen, lleva al lector a conocer otros aspectos sobre las reponsabilidades que tienen las Fuerzas Militares. A pesar de no existir la puntualidad en informar, analizar o denunciar hechos que atenten contra los derechos humanos, se puede encontrar un nexo en el sentido de observar cuál es la atención en situaciones de desastre y que vulnera la integridad de la población afectada.

ANÁLISIS DE DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM

ANÁLISIS DE DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM

I T E M	PG. WEB	NOTICIA	FUENTE	FECHA	CODIGOS VISUALES FOTOGRAFIA			CONTENIDO							
					OPT	REG	DEF	GENEROS PERIODISTICOS			DERECHOS HUMANOS INTENCIONALIDAD				
								VAR.	NOTICIA	CRONICA	ART. OPINION	INFORMAR	ANALIZAR	DENUNCIAR	
1	EJERCITO	Neutralizados campos minados instalados por la guerrilla	ANE	03-abr-06	X			OPTIMA	X				X		
IMAGEN INSTITUCIONAL															
<p>La fotografía seleccionada para ilustrar esta noticia se consideró en categoría optima, teniendo en cuenta que posee una buena calidad y se encuentra acorde con el tema, a su vez ésta va acompañada por un escudo del Ejército en la parte inferior. El género periodístico corresponde a una noticia, que cumple con sus características, sin embargo ésta podría ser reforzada con una información que señale unos datos estadísticos de este importante hecho, y por ende daría lugar un artículo de análisis, y a su vez una denuncia, para que las diferentes organizaciones de Derechos Humanos se enteren de ello. En ésta oportunidad su intencionalidad está referida a informar el hecho, pero se podría aprovechar más este tipo de noticias para difundirlo con profundidad a fin de generar una opinión, la cual afectaría directamente la imagen institucional de los grupos al margern de la ley y de alguna manera ayudaría a contrarrestar la guerra jurídica que afronta el Estado Colombiano.</p>															

ANALISIS DE DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM

I T E M	PG. WEB	NOTICIA	FUENTE	FECHA	CODIGOS VISUALES FOTOGRAFIA			CONTENIDO							
					OPT	REG	DEF	GENEROS PERIODISTICOS			DERECHOS HUMANOS INTENCIONALIDAD				
								VAR.	NOTICIA	CRONICA	ART. OPINION	INFORMAR	ANALIZAR	DENUNCIAR	
2	EJERCITO	UN DIA POR EL NO A MINAS ANTIPERSONA	EL COLOMBIANO	04-abr-06	X			OPTIMA	X				X		
								REGULAR							
								DEFICIENTE							

IMAGEN INSTITUCIONAL

La fotografía seleccionada para ilustrar esta noticia se consideró en categoría optima, teniendo en cuenta que posee una buena calidad y se encuentra acorde con el tema, teniendo en cuenta que en ella lo que se quiere resaltar es una celebración, así que aparece en un primer plano el lema de la campaña, acompañado por el escudo del Ejército Nacional, dando identidad y fuerza a la noticia y es todavía más relevante esto, si tenemos en cuenta que la fuente que generó la noticia no es propia. Por otra parte, se clasificó esta información dentro del genero de la noticia, pues se trataba de un acontecimiento y fue valorado dentro de la calidad optima si tenemos en cuenta que es una noticia que informa sobre el hecho, con objetividad y a su vez incluye algunos datos estadísticos que refuerzan el mensaje. Sin embargo en todo el artículo no se nombran a las Fuerzas Militares, por lo que se deduce que el interés de esta información era recordarle a los grupos armados ilegales el daño que causan por el uso de dichos artefactos. Si se analiza esta noticia bajo la óptica de la imagen institucional se causaría un mayor impacto ante la opinión si por parte de las ONG o las mismas Fuerzas se hubieran difundido las estadísticas de artefactos decomisados, desactivados acompañado por las cifras

ANALISIS DE DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM

I T E M	PG. WEB	NOTICIA	FUENTE	FECHA	CODIGOS VISUALES			CONTENIDO							
					FOTOGRAFIA			GENEROS PERIODISTICOS				DERECHOS HUMANOS INTENCIONALIDAD			
					OPT	REG	DEF	VAR.	NOTICIA	CRONICA	ART. OPINION	INFORMAR	ANALIZAR	DENUNCIAR	
3	EJERCITO	Reclutamiento ilegal de menores, a la Corte Penal Internacional	Colprensa	04-abr-06	X			OPTIMA	X				X		
IMAGEN INSTITUCIONAL															
<p>La fotografia seleccionada para ilustrar esta noticia se consideró en categoría optima, teniendo en cuenta que posee una buena calidad y se encuentra acorde con el tema, a su vez que va acompañada por un escudo del Ejército y el texto que indica que los jóvenes que se encuentran de espaldas corresponden a menores reclutados, al parecer es una imagen real, no es un montaje y al fondo aparece un letrero que dice FARC-EP. Por otra parte, se clasificó esta información dentro del genero de la noticia, y en calidad óptima pues se trataba de una declaración por parte del Procurador, por lo que es algo muy actual y a su vez se encuentra reforzada por datos estadísticos que influyen en el impacto de la noticia. Por otra parte se encontró que el objetivo por parte del tema de Derechos Humanos es el de informar, de acuerdo a las evidencias presentadas por el Ministerio Público. Sería conveniente aprovechar este tipo de informaciones para profundizar, analizar con estadísticas y denunciar estos hechos, con el propósito de sacarle más provecho a este tipo de informaciones que tienen una relación directa con el tema de la imagen institucional.</p>															

ANALISIS DE DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM

I T E M	PG. WEB	NOTICIA	FUENTE	FECHA	CODIGOS VISUALES FOTOGRAFIA			CONTENIDO							
					OPT	REG	DEF	GENEROS PERIODISTICOS			DERECHOS HUMANOS INTENCIONALIDAD				
								VAR.	NOTICIA	CRONICA	ART. OPINION	INFORMAR	ANALIZAR	DENUNCIAR	
4	EJERCITO	Canciones para evitar las minas	El Colombiano	15-abr-06		x		OPTIMA		x					
IMAGEN INSTITUCIONAL															
<p>La fotografía seleccionada para ilustrar esta noticia se consideró en categoría regular, pues a pesar de hacer alusión al texto, se hubiera podido familiarizar al lector con los protagonistas de la crónica para hacerla más real, asimismo, el texto es demasiado largo para solo ilustrarlo con una pequeña fotografía. Por otra parte, se clasificó esta información dentro del genero periodístico de la crónica, que es un excelente género para dar a conocer historias reales que le dejan al lector un mensaje, por lo tanto le correspondió una calidad óptima. Su intencionalidad fue la de generar una opinión, sin embargo el autor es un periodista del diario el Colombiano, que en ninguna parte del artículo nombra a las Fuerzas Militares, más bien responsabiliza a " la guerra de este problema de los actores armados, que genera desplazamiento y es una calamidad social", por lo tanto esto podría afectar negativamente la imagen institucional.</p>															

ANALISIS DE DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM

I T E M	PG. WEB	NOTICIA	FUENTE	FECHA	CODIGOS VISUALES			CONTENIDO						
					FOTOGRAFIA			GENEROS PERIODISTICOS			DERECHOS HUMANOS			
					OPT	REG	DEF	VAR.	NOTICIA	CRONICA	ART. OPINION	INFORMAR	ANALIZAR	DENUNCIAR
5	EJERCITO	El Ejército sostén de la democracia en Colombia	revista Ejército No 130	18-abr-06			x	OPTIMA			x			
IMAGEN INSTITUCIONAL														
<p>En la Sección de recomendados, expuesta anteriormente, aparece una fotografía alusiva a la edición No 130 de la revista del Ejército Nacional, y allí aparecen algunos de sus artículos que se encuentran en páginas interiores. Uno de ellos, motivo de análisis fue escrito por el Señor Comandante del Ejército, en donde le entrega a sus hombres un mensaje de carácter institucional, de compromiso, desafortunadamente aparece sin ningún código visual por lo que su valoración en este sentido fue deficiente. El género periodístico, aunque pareciera un editorial, su propósito es el de enviar un mensaje de optimismo y fortalecer la moral en las propias tropas, por lo cual fue colocado en la categoría de artículo de opinión, catalogado en calidad óptima, pues cumple su objetivo. Sin embargo es importante anotar que a pesar de no utilizar datos o cifras reales que le den más fuerza al mensaje, el tema del respeto a los Derechos Humanos aparece en los dos primeros párrafos, dando a entender al lector, que ésta es una política que se aplica al personal integrante de la institución, por lo que su intencionalidad va enfocada al análisis y reflexión de la tropa, y esto afecta favorablemente la imagen institucional.</p>														

ANALISIS DE DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM

I T E M	PG. WEB	NOTICIA	FUENTE	FECHA	CODIGOS VISUALES FOTOGRAFIA			CONTENIDO							
					OPT	REG	DEF	GENEROS PERIODISTICOS			DERECHOS HUMANOS INTENCIONALIDAD				
								VAR.	NOTICIA	CRONICA	ART. OPINION	INFORMAR	ANALIZAR	DENUNCIAR	
6	EJERCITO	Comunicado de prensa	BR 12	18-abr-06		x		OPTIMA	X				X		
								REGULAR							
								DEFICIENTE							
IMAGEN INSTITUCIONAL															
<p>La fotografia seleccionada para ilustrar esta noticia se consideró en categoría regular, pues solamente aparece el escudo del Ejército Nacional, si bien es un comunicado de prensa que generalmente no se incluye fotografía, al colocarlo en un medio visual como lo es la televisión o la página web, es necesario apoyarlo con una imagen relacionada al hecho. Por otra parte, el género periodístico se ubico en una noticia óptima pues responde los interrogantes que debe poseer una noticia, su intencionalidad solamente fue la de informar. Desafortunadamente este tipo de noticias, no se debe dejar pasar con un simple comunicado de prensa, sino que da lugar a un artículo de análisis y una denuncia, respaldada en hechos, fuentes, estadísticas, testimonios de los testigos, de las familias afectadas, para impactar de una manera mas efectiva a la opinión pública.</p>															

ANALISIS DE DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM

I T E M	PG. WEB	NOTICIA	FUENTE	FECHA	CODIGOS VISUALES			CONTENIDO					
					FOTOGRAFIA			GENEROS PERIODISTICOS			DERECHOS HUMANOS		
					OPT	REG	DEF	VAR.	NOTICIA	CRONICA	ART. OPINION	INFORMAR	ANALIZAR
1	Armada Nacional	Acciones contra el empleo de minas antipersona y otras armas no convencionales	SNA	08-abr-06			x				x		
IMAGEN INSTITUCIONAL													
<p>los códigos visuales fueron evaluados en categoría deficiente, teniendo en cuenta que no colocaron ninguna fotografía alusiva al hecho, ni se apoyaron en alguna simbología para reforzar la noticia visualmente. Su género fue un artículo en categoría optima, pues además de informar sobre el hecho presenta estadísticas y una posición frente al hecho, dando lugar a generar una opinión. La intencionalidad está marcada tanto a informar como analizar, prevaleciendo la opinión, por lo tanto afecta negativamente la imagen de los grupos narcoterroristas.</p>													

ANALISIS DE DE INFORMACION EN LAS PAGINAS WEB DE LAS FFMM

I T E M	PG. WEB	NOTICIA	FUENTE	FECHA	CODIGOS VISUALES FOTOGRAFIA			CONTENIDO						
					OPT	REG	DEF	GENEROS PERIODISTICOS			DERECHOS HUMANOS INTENCIONALIDAD			
								VAR.	NOTICIA	CRONICA	ART. OPINION	INFORMAR	ANALIZAR	DENUNCIAR
2	Armada Nacional	Otro niño es víctima de las minas sembradas por las FARC en la zona del	SNA	11-abr-06			x	OPTIMA	x			x		
IMAGEN INSTITUCIONAL														
<p>Los códigos visuales fueron evaluados en categoría deficiente, teniendo en cuenta que no colocaron ninguna fotografía alusiva al hecho, ni se apoyaron en alguna simbología para reforzar la noticia visualmente. Su género fue una noticia en categoría optima pues cumple con las características que identifican a la noticia. la intencionalidad es la de informar que otro niño más es victima de este flagelo. Sin embargo se desaprovecho esta noticia para haber generado un artículo de opinión, analítico, que cuente con estadísticas, testimonios de las familias afectadas y de este manera influenciar la imagen institucional.</p>														

FAC

Asesinato

Eln asesinó a un concejal de Coromoro, Santander

También mataron a la vecina



Guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional, Eln, asesinaron ayer quizás al más veterano concejal de Colombia y que vivía en Coromoro, Santander: Gerardo Amaya Amaya, de 77 años,

Los guerrilleros llegaron hasta su finca 'El Guayacán', de la vereda La Mina lo sacaron de la vivienda y en el potrero donde ordeñan las vacas, le propinaron dos impactos de bala en la cabeza.

Acto seguido, los asesinos fueron hasta la casa de su vecina, Silvia Benavides Buitrago, de 48 años y también la mataron. El Concejal asesinado, llevaba 38 años en la curul.

'Madrugó' la muerte

Todo sucedió muy temprano, según relataron ayer los habitantes de la zona a los comandantes de la Policía, general Jaime Otero; de la Quinta Brigada del Ejército, José Joaquín Cortés Franco; y el gobernador de Santander, Hugo Aguilar, quienes realizaron un consejo de seguridad en la vereda.

De acuerdo con los testimonios de los campesinos, tres hombres vestidos de civil, con botas de caucho y armas cortas, llegaron a las 5 y 45 de la mañana hasta la finca del Concejal. Preguntaron por él y le exigieron que los acompañara. Uno de los hombres se quedó custodiando la casa, en donde permanecía la esposa de Amaya. El Concejal fue conducido hasta el potrero, a unos 500 metros de la vivienda, en donde lo asesinaron. Luego caminaron unos 300 metros, hasta la vivienda de la vecina y también la mataron. La señora era ama de casa, casada y con 4 hijos, y era conocida por tener una tienda en la vereda.

El sitio donde ocurrieron los hechos es de geografía bastante montañosa y está a unos 20 minutos del casco urbano de Coromoro.

Una venganza

En el pueblo y entre los campesinos, corría el rumor de que la muerte del Concejal y de su vecina, habría sido producto de una supuesta venganza del Eln, por los combates del pasado 16 de febrero librados entre ese grupo guerrillero y tropas del Batallón Galán, cuando cayeron muertos tres guerrilleros. La refriega se suscitó, luego de que la misma población advirtiera de la presencia de subversión en esa zona, que se preciaba de ser tranquila.

Aunque en esta ocasión, los guerrilleros se identificaron como miembros del Eln, para las autoridades no está clara la situación pero no descartan el rumor de la población. El comandante de la Policía, general Jaime Otero, aseguró a Vanguardia Liberal que la hipótesis es fuerte pero "hasta los próximos días se podrá saber con certeza qué ocurrió, allá quedó un grupo de inteligencia indagando.

"Lo que pretenden es generar incertidumbre entre la gente, nos reunimos con la comunidad para tratar de tranquilizarlos y protegerlos", ratificó el Oficial. Por lo pronto, la comunidad le pidió al Ejército la creación de una base militar. La Policía se comprometió a crear una estación en el cercano corregimiento de Cincelada.

Los funerales del concejal Gerardo Amaya Amaya, a quien los coromoreños conocían cariñosamente como don "Jairo Amaya", se cumplen hoy en el colegio 'Rafael León Amaya', que él ayudó a fundar, y en el salón del Concejo al que había sido elegido sucesivamente desde 1968.
Vanguardia, 04 de abril de 2006

FAC

ONIC denunció muerte de dos profesores indígenas a manos de las Farc



La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) dijo que las víctimas pertenecían a la reserva de Unión Waunana, situada entre Istmina y el Bajo Baudó, Chocó.

Los indígenas aparecieron muertos poco después de ser secuestrados, precisó la fuente, y subrayó que los insurgentes tienen amenazados de muerte a otros cinco maestros de la misma comunidad.

La ONIC identificó a las víctimas como Arselio Peñas Guatico y John Jairo Osorio Pisario, y dijo que los insurgentes de las Farc los señalaron "como informantes del Ejército".

Peñas apareció tiroteado el pasado día 30, horas después de que los subversivos le retuvieran en la escuela en la que impartía clases, mientras que Osorio fue encontrado muerto el pasado sábado tras haber sido retenido el viernes por la noche, cuando se dirigía hacia su resguardo en una embarcación.

En un comunicado público, la ONIC exigió "a las autoridades y al Estado colombiano esclarecer los hechos". Asimismo pidió a la comunidad nacional e internacional una declaración "sobre el actuar de las Farc, para garantizar la vida y la honra de los otros docentes amenazados".

Los indígenas también exigieron al grupo guerrillero que respete los pueblos aborígenes y sus territorios ancestrales.

El Espectador, 05 de abril de 2006

FAC

CIDH condena ataques de las FARC contra civiles



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (CIDH) condenó los ataques de la guerrilla de las FARC contra civiles indefensos que, señaló, dejaron decenas de muertos en el último mes, según una declaración difundida este viernes en Bogotá.

En el texto fechado en Washington, el organismo señaló que esas agresiones incluyeron atentados incendiarios como los del jueves contra dos autobuses en Bogotá, que dejaron un niño de 11 años muerto y 23 heridos.

También involucraron "ataques con armas de fuego a vehículos del servicio público o de transporte de víveres, atentados con bombas a viviendas campesinas, la masacre de concejales municipales y el asesinato de un ex gobernador indígena y su esposa, entre otros", agregó el comunicado, difundido por el gobierno colombiano.

La CIDH, adscrita a la Organización de Estados Americanos (OEA), subrayó que esos hechos "tuvieron como saldo la muerte de decenas de hombres, mujeres, niños y niñas", y recordó que "el asesinato de civiles indefensos viola las normas básicas del Derecho Internacional Humanitario (DIH)".

El órgano reiteró, asimismo, su condena a los "actos de violencia de los actores del conflicto armado para aterrorizar a la población civil en violación del derecho internacional", y confió en que el Estado colombiano "adoptará las medidas para investigar los hechos, juzgar y sancionar a los responsables".

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) incrementaron sus acciones violentas en vísperas de las elecciones legislativas del 12 de marzo, y anuncian nuevas medidas de fuerza en varias regiones con motivo de los comicios presidenciales del 28 de mayo, según las autoridades.
Diario del Occidente, 10 de abril de 2006

FAC

Un niño se despidió de su pie derecho

Montes de María plagados de explosivos



Quizá el menor Alcides David Serrano Solano, habitante del sector conocido como Mula, corregimiento de La Cansona, ya no vuelva a tener el mismo aprecio por las actividades del campo, donde desde niño se acostumbró a ayudar a sus padres y aprender más sobre los cultivos de pancoger.

Solía salir al campo a ayudar a sus padres en el mantenimiento de las cosechas, lo cual hacía diariamente hasta el pasado 9 de abril, cuando resultó gravemente herido al tocar una mina antipersonal.

Los hechos le ocasionaron la amputación del pie derecho y heridas graves en el brazo derecho. El menor logró salvar su vida, gracias a la rápida reacción de sus padres Alcides Serrano Rodríguez y Nuris Serrano Orozco, quienes con el apoyo de las tropas de Infantería de Marina lo trasladaron oportunamente al hospital Monte Carmelo de El municipio del Carmen de Bolívar, donde fue atendido y posteriormente remitido al Hospital Naval de la ciudad de Cartagena Bolívar.

"Este nuevo hecho demuestra una vez más la vehemencia y la frialdad criminal con que actúan los subversivos de la cuadrilla del 37 de las Farc encabezados por alias "Martín Caballero", quienes plagan nuestro suelo de minas que solo representan tragedia a las familias humildes, dificulta el progreso de la región y socava la paz de los campesinos de los Montes de María", dijo el comandante de la primera brigada de Infantería de Marina, coronel Rafael Alfredo Colón Torres.

El Universal, 17 de abril de 2006

Sobre estos hechos, el alcalde de Ríohacha, Juan Carlos Rengifo, indicó que no hay cantidad sobre lo que realmente está pasando en la zona rural del municipio, al no tener en cuenta que allí coinciden diferentes actores armados, entre ellos las Farc y La Esmeralda.

El Municipio manifestó que lo único que es la zona rural y el terror que tienen entre campesinos de los Corregimientos de Saránica, La Zulia y Ferenca y las veredas Puntabato, Año de los Chinos, Marroplancho y San José de los Alpes.

El Universal, 10 de abril de 2006

FAC

Farc habrían matado a dos campesinos



Dos campesinos fueron asesinados, al parecer, por las Farc, en el corregimiento de Salónica, en el municipio de Riofrío.

Este crimen, ocurrido el domingo pasado, eleva a quince el número de asesinatos en esta población del centro del Valle del Cauca, lo que tiene preocupadas a las autoridades del municipio.

Según la Policía, Andrés Felipe González Quiceno, de 22 años, y José Ómar Cano Ortiz, de 19, fueron ultimados por hombres armados, vestidos con prendas de uso privativo de las Fuerzas Armadas y que cubrían sus rostros con pasamontañas.

Las autoridades agregaron que a Cano Ortiz le habían asesinado al papá hacía exactamente un año en la vereda San José de Los Alpes, a 20 minutos de Salónica.

Familiares de las víctimas también señalaron que las Farc habrían sido las autoras del crimen de los labriegos, que se encontraban durmiendo. "Esos hombres tumbaron la puerta a patadas y luego entraron a la habitación en donde estaban los muchachos y los mataron", dijo la hermana de una de las víctimas.

Sobre estos hechos, el alcalde de Riofrío, Juan Carlos Rengifo, indicó que no hay claridad sobre lo que realmente está pasando en la zona rural del municipio, si se tiene en cuenta que allí coinciden diferentes actores armados, entre ellos las Farc y 'Los Rastrojos'.

El Mandatario manifestó que lo único claro es la zozobra y el temor que reinan entre campesinos de los corregimientos de Salónica, La Zulia y Fenicia y las veredas Portobelo, Alto de los Chivos, Morroplancho y San José de los Alpes.

El País, 18 de abril de 2006

Había dos milicianos de las Farc en edificio que explotó el domingo en el centro de Bogotá



La información fue revelada a los investigadores del caso por el ecuatoriano José Giovanni Jaramillo Ortiz, único sobreviviente de la tragedia.

La investigación por la explosión del edificio Maldonado, en el centro de la capital, donde murieron cinco personas el pasado domingo, sigue arrojando nuevas pistas sobre la infiltración de las Farc en algunas universidades de la ciudad.

Esta vez, lo que ha llamado la atención de las autoridades es el testimonio que dio en las últimas horas el ecuatoriano José Giovanni Jaramillo Ortiz, el único sobreviviente de la tragedia.

Varios investigadores lo abordaron en una habitación del hospital San Blas, donde se recupera de heridas leves en una de sus piernas.

EL TIEMPO estableció que Martínez contó que el joven Ricardo Ruiz, una de las víctimas, llegó el domingo en la mañana al edificio Maldonado acompañado de dos hombres desconocidos.

Según el testimonio del ecuatoriano, Ruiz los presentó ante los demás asistentes como alias 'Óscar' y alias 'Alejandro', y les explicó que eran milicianos de las Farc que estaban entrenando a universitarios bogotanos en la fabricación de explosivos.

En ese momento, en el apartamento se encontraban Jennifer Patricia Riveros, estudiante de biología de la Universidad Inca de Colombia, y Luis Alejandro Concha, de la Universidad Libre.

Los investigadores afirmaron que ambos milicianos habrían recibido instrucción subversiva en los últimos meses en la inspección de La Julia, en el departamento de Caquetá.

Y, además, que habrían llegado a la ciudad como parte de una comisión que tendría como objetivo reclutar a universitarios. Los milicianos habrían sido enviados por Carlos Antonio Lozada, miembro del bloque oriental de las Farc.

Para establecer las identidades de ambos hombres, Medicina Legal tendrá que hacer pruebas de ADN en los próximos días porque los cuerpos quedaron destrozados.

El ecuatoriano será dado de alta en los próximos días.

Garzón pide no estigmatizar a jóvenes

El alcalde Mayor de Bogotá, Luis Eduardo Garzón, pidió ayer no enjuiciar a los jóvenes universitarios, a raíz de la explosión en el edificio Maldonado, en el centro de Bogotá, donde se comprobó que la tragedia fue provocada por universitarios que manipulaban explosivos en compañía de dos milicianos de las Farc.

"Los jóvenes no son el foco del conflicto", señaló el mandatario. Garzón les pidió a los universitarios bogotanos "que no permitan que tengan asiento las personas que están haciendo ese tipo de acciones".

Además, le solicitó a la Fiscalía investigar a fondo el tema de la infiltración. "Hasta hace poco se decía que era en universidades públicas y ahora aquí (en el caso del edificio) los estudiantes eran de universidades privadas", añadió el Alcalde.

El Tiempo, 20 de abril de 2006

Neutralizados campos minados instalados por la guerrilla

Abril 03 de 2006



Bogotá. Siete campos minados, instalados por reductos terroristas de las Farc y el Eln en los departamentos de Cesar, Caldas, Cauca, Meta y Antioquia, fueron neutralizados por efectivos del Ejército Nacional en las últimas horas.

El primer hallazgo de un campo mortal, donde guerrilleros de la cuadrilla 41 de las Farc, escondían ocho artefactos explosivos, 180 metros de cordón detonante y 14 metros de mecha lenta, se produjo a un lado de la vía principal de ingreso al centro del municipio de Becerril, en el departamento de Cesar, en desarrollo de la operación 'Flamante', desplegada por soldados del Batallón de Artillería La Popa, de la Décima Brigada.

Simultáneamente, efectivos de la Fuerza de Tarea Orión, de la Octava Brigada del Ejército, neutralizaron nueve minas antipersona, diseminadas por células criminales de la cuadrilla 47 de las Farc, en un camino de la vereda La Tulía, en el municipio de Samaná, Caldas.

Otro hecho similar se produjo en la vereda Loma Pueblito, 12 kilómetros al noroeste de la localidad de Jambaló, Cauca, escenario del hallazgo de dos cilindros bomba de 40 libras, preparados por subversivos de la cuadrilla 40 de las Farc, para ser activados al paso de unidades del Batallón de Infantería Pichincha, de la Tercera Brigada, quienes participan en la operación 'Fortín'.

Igualmente se efectuó una destrucción controlada de tres artefactos explosivos en la vereda La Tigra, en el municipio metense de Puerto Rico, en desarrollo de la operación 'Eclipse', adelantada por efectivos del Batallón de Contraguerrillas 'Cacique Timanco', de la Séptima Brigada.

Entretanto, soldados del Batallón de Infantería 'Pantano de Vargas', de la Séptima Brigada, desactivaron dos campos minados instalados por terroristas de la cuadrilla 27 de las Farc, en el sitio conocido como Angostura, en el municipio de San Juan de Arama, departamento de Meta.

Finalmente, en la vereda La Honda, 9 kilómetros al noroeste del municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia, unidades especializadas en la desactivación de explosivos del Batallón de Ingenieros 'Pedro Nel Ospina', destruyeron tres poderosos artefactos instalados por guerrilleros de la cuadrilla 'Carlos Alirio Buitrago', del Eln.

Agencia de Noticias del Ejército - ANE

EJC

Un día por el No a minas antipersona

Abril 04 de 2006



Con música y actividades educativas en todo el país se conmemorará mañana el Día Internacional para la Sensibilización sobre Minas Terrestres y la Asistencia contra las Minas.

Bajo el lema, "Contra las Minas somos uno: Una voz, una conciencia, una sola fuerza a favor de la vida y en contra de las minas", se unieron la Vicepresidencia de la República, el Unicef y varias ong defensoras de los derechos humanos.

La idea es recordar a los grupos armados ilegales el daño que causan estas armas-trampa proscritas por el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y brindar capacitación a las comunidades en zonas vulnerables.

El acto central será en Bogotá, en el parque de La 93 donde se realizará el concierto +Arte - Minas, en el cual participarán, entre otros, Aterciopelados y San Alejo.

Antioquia, más afectado

El evento toma importancia si se tiene en cuenta que, según el Observatorio de Minas Antipersona de la Vicepresidencia de la República, el año pasado 738 personas resultaron heridas y 280 murieron a causa de estas armas-trampa.

Estas cifras, según el Monitor Mundial de Minas, convierten al país en el primero en reportes de accidentes por estos artefactos, seguido por Camboya y Afganistán.

Antioquia, según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), es el departamento más afectado en el país. En 2005 se reportaron casos en 90 de los 125 municipios, en especial en el Oriente del departamento.

Silvana Muti, jefe de la subdelegación Antioquia-Chocó, del CICR indicó la semana pasada que lo más preocupante es que la mayoría de las víctimas se presentan en las zonas rurales donde se dificulta el acceso a centros asistenciales. Además, no conocen sus derechos. CIVR El Colombiano

Reclutamiento ilegal de menores, a la corte penal internacional

Abril 06 de 2006



Bogotá. Ante la Corte Penal Internacional (CPI) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) serán denunciados diez grupos paramilitares y guerrilleros que actúan en el país por el reclutamiento de menores en sus filas, confirmó este miércoles el procurador Edgardo Maya Villazón.

La denuncia la instaurará el Jefe del Ministerio Público con base en los resultados de una investigación adelantada por 34 procuradores judiciales y personeros de 61 municipios que intervinieron en 499 procesos contra 706 niños, niñas y adolescentes que hacían parte de los grupos armados ilegales que operan en el país.

Las evidencias, recopiladas durante dos años y medio, fueron entregadas también a la Fiscalía y señalan de manera concreta a jefes de las Autodefensas Unidas del sur del Casanare (Ausc), Autodefensas de Córdoba y Urabá (Acu), Autodefensas del Magdalena Medio (Amm), Bloque Calima y Autodefensas del Meta, entre los grupos paramilitares involucrados en el acto ilícito. Lo mismo hace con los nombres de 30 cabecillas guerrilleros de las Farc, el Eln, el Epl y el Prt.

Según los hechos denunciados, entre noviembre de 1999 y febrero de 2006, los jefes paramilitares enrolaron en sus filas de manera ilegal a 976 niños, niñas y adolescentes. Las evidencias incluyen informes de la Presidencia de la República en la que relacionan la desvinculación de 642 menores de estos grupos armados. Las cifras también incluyen los casos de 1.361 jóvenes reclutados por las Farc, 352 del Eln, 44 de los grupos Erg, Epl y Erp y 38 de otros grupos.

El Icbf ha relacionado en sus informes 2.771 niños que se entregaron en forma voluntaria o fueron capturados mientras hacían parte de grupos armados ilegales durante los últimos seis años. El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (Unicef) ha establecido que en este momento 18 mil menores aún hacen parte de los grupos armados.

Las evidencias presentadas por el Ministerio Público están contenidas en documentos de inteligencia y testimonio de los menores que figuran en los procesos en los cuales intervino, junto con los nombres de los cabecillas de las Farc que participaron en forma directa en el reclutamiento de estos niños y adolescentes, violando el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Colprensa

Canciones para evitar las minas

Abril 15 de 2006



En el tono de su voz no se advierte ningún cambio cuando habla sobre la muerte de su padre. De repetirla, su historia parece la de otra persona, pero las cicatrices en su cuerpo le recordarán siempre que fue ella quien quedó huérfana cuando caminaba con sus padres en una vereda de Cocorná, Oriente antioqueño

"Íbamos mi papá mi mamá y yo, y él pisó una mina. Mi mamá y yo quedamos heridas y él se murió. Eso fue hace cuatro años", cuenta Lina, con su vocecita de 12 años, curtida por los dolores de la guerra.

Hacia apenas un par de minutos, con ese tono que no parece expresar ningún sentimiento, había cantado sin música una tonada para los 75 estudiantes del Centro Educativo San Lorenzo, en la vereda del mismo nombre en Cocorná.

"Bueno niño ya le explico, que en el campo y la ciudad, artefactos explosivos nos podemos encontrar. Son las minas 'quiebrapatras' que nos pueden mutilar, si las pisas o las tocas se nos pueden explotar. Si las pisas o las tocas se nos pueden explotar".

Le quedaba faltando aire para hacer la repetición de la frase, pero ponía toda su concentración, como si con ese esfuerzo quisiera evitarles a los demás lo que ha padecido.

La guerra sacó a la gente

Su canción hizo parte del acto de lanzamiento de la campaña de educación para la disminución del riesgo de accidentes por minas antipersona y munición abandonada sin explotar, que se realizó en Cocorná.

Esa localidad estaba habitada hace 10 años por cerca de 23.700 habitantes, de los cuales hoy no quedan más de 12.000. "Los demás se fueron por culpa de la guerra y nos convertimos en una sociedad muy pobre", dijo el alcalde, Jorge Vásquez Montoya.

Lina y sus padres hacen parte de las 61 personas que durante este tiempo han sido víctimas de accidentes con minas antipersona. De ellas nueve murieron. El último accidente ocurrió, según el alcalde, hace seis meses.

Antioquia es, de acuerdo con un informe del Observatorio de Minas Antipersona de la Vicepresidencia de la República presentado la semana pasada, el departamento con más accidentes por minas antipersona en el país. La región del Oriente es la más afectada.

Aunque la intensidad del conflicto disminuyó, las minas siguen ahí y por eso es necesario desarrollar este tipo de campañas.

Según el mandatario local, en el municipio existen 68 escuelas rurales y dos instituciones educativas, que cubren una población cercana a los 4.000 estudiantes. Ellos son los destinatarios de la campaña de prevención, para que se conviertan en multiplicadores.

"Mientras haya minas siempre habrá peligro. En el proyecto están involucrados niños, padres

de familia, docentes y comunidad en general", afirmó Vásquez Montoya.

Lúdica contra la guerra

El acto se realizó en el Centro Educativo San Lorenzo de manera simbólica. La capacitación para cerca de 10 docentes de la región y la comunidad había comenzado hace dos meses, cuando se les pidió, a través de talleres, que visualizaran la forma como querían pintar su lugar de estudio.

"Estamos tratando de llenar de color y de vida esos espacios que han sido marcados por la muerte y el miedo", aseguró Luz Piedad Herrera, coordinadora del Observatorio de Minas de la Vicepresidencia de la República.

Según la funcionaria, hace parte del Plan Nacional de Prevención, a través del cual el Gobierno trata de llegar a 600 mil niños de las escuelas más afectadas del país para que tengan conocimiento sobre la forma de proteger sus vidas frente al tema de las minas antipersona.

Luis Fernando Villada Cuartas, docente desde hace siete años, cree que esta iniciativa permitirá que la gente se concentre en buscar alternativas culturales, recreativas y se aleje de los actores armados. "Esto lo vamos a articular en todas las materias y lo vamos a proyectar a la Escuela de Padres", dijo.

Golpeado por la humedad Nils Kastberg, director regional del Fondo de Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF), afirmó que levantar las minas le llevará mucho tiempo al país.

"Entretanto nuestra responsabilidad es advertir a los niños, a las niñas, a los padres, para que no haya accidentes. Que trasladen la información a través del juego, de la lúdica", propuso Kastberg.

Así lo entiende Lina. "Están hechas en frasquitos, en juguetes y algo más. Tienen cuerdas y alambres que las hacen estallar. Sus colores casi siempre son el verde y el café, se camuflan en la tierra para no dejarse ver", les cantó a los asistentes al acto. Su voz sonaba fría y distante.

Ayuda al lector

Las minas frenan actividad agrícola

En el Oriente antioqueño la siembra de minas antipersona ha sido utilizada por los grupos armados ilegales como una estrategia de desplazamiento forzado.

En año pasado, en Argelia, cerca de 3.000 personas fueron desplazadas por amenazas de la guerrilla. Algunos de ellos indicaron que los insurgentes les advirtieron que las vías estaban minadas.

Según el secretario de Gobierno de Antioquia, Jorge Mejía Martínez, otro de los problemas de la utilización de minas antipersona por parte de los actores armados, es que la economía de las regiones afectadas se viene a pique.

Las minas no sólo generan desplazamiento de la población, sino que dejan los terrenos inhabilitados para la agricultura o la ganadería.

"Reconocemos que el problema de las minas es una calamidad social, es una muestra de la degradación del conflicto, un irrespeto a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Los pobladores son los más afectados por este problema.

Carlos Salgado R. (El Colombiano)

EJC

El Ejército: sostén de la democracia en Colombia

18 Abril *Comando de prensa*

Me siento profundamente orgulloso y honrado de comandar el Ejército de los colombianos, en un momento trascendental para el país. Un año de grandes retos en el que la institución demostrará al pueblo colombiano su compromiso, su decisión y su capacidad para contrarrestar las amenazas que se ciernen contra la institucionalidad. Lo anterior, porque tenemos claro que "somos el pilar fundamental de la democracia en Colombia", los responsables directos de asegurar las condiciones que permitan a los ciudadanos el ejercicio de sus libertades y sus derechos públicos, para que elijan libremente sus gobernantes, porque tienen confianza en la capacidad de su Ejército para asegurar su protección y tranquilidad.

"El pueblo colombiano nos quiere y nos cree", porque actuamos siempre con estricto respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Esa es la base de nuestra legitimidad, la que se fundamenta en el respeto por las personas, por la población civil, por el soldado, por el desmovilizado. El buen trato es el factor multiplicador en el campo de combate, y la base de la fe y la confianza de Colombia en sus tropas. Un Ejército profesional, magnánimo que tiene claro el modelo de conducta basada en su profunda base ética.

El Ejército es soberanía, es integridad, es independencia, es institucionalidad. "Donde quiera que haya un soldado del Ejército, allí estará la presencia del Ejército de Colombia". Un soldado es sinónimo de seguridad, de integridad, de fidelidad a todo aquello que hemos jurado defender. Soldados que siguen adelante a pesar de las adversidades, de las dificultades y de las incertidumbres de la guerra. Por eso vamos a ganar, vamos a obtener la victoria, porque contamos con la suficiente moral y el espíritu de lucha capaz de derrotar a los terroristas que insisten en sus propósitos criminales, pero que no obtendrán, porque existe una institución legítima conformada por Oficiales, Suboficiales, Soldados y personal no uniformado, conscientes de la gran responsabilidad que el pueblo soberano nos asigna en una época de especiales circunstancias. El éxito y la victoria de las tropas del Ejército es directamente proporcional a la negación de los éxitos de los terroristas.

Comando FEBRINER PÉDRA GUTIERREZ

El objetivo es "doblegar la voluntad de lucha de las organizaciones narcoterroristas para ganar la guerra", practicando el principal lema de este comando: "Dios concede la victoria a la constancia", a la consagración, a la disciplina y al compromiso; cualidades y valores de una tropa responsable con la moral en alto, porque enarbola las armas legítimas de la República.

EJC

Décima Segunda Brigada denuncia

Comunicado de prensa

Abril 19 de 2006



Florencia. El comando de la Décima Segunda Brigada se permite informar a la opinión que el día 18 de abril de 2006, en una operación militar adelantada por tropas del grupo Gaula Caquetá con sede en Florencia, fueron asesinados un suboficial, un soldado y otro mas resultado herido.

Los hechos se registraron cuando las unidades del grupo gaula "Caquetá" efectuaban registro de área en el sector general de bello horizonte municipio de Florencia, presentándose un combate contra terroristas de la tercera cuadrilla de las Farc, siendo asesinados el sargento viceprimero Alexander García Guzmán y el soldado profesional Milton Cesar Murillo Beltrán y resultando herido un soldado más..

El comando de la Décima Segunda Brigada lamenta y expresa los sentimientos de condolencia a los familiares y amigos de estos valientes héroes que dejaron sus vidas en los suelos caqueteños a cambio de liberar y proteger a la población civil de las acciones terroristas extorsivas y asesinatos viles perpetrados por las Farc en este departamento. De igual forma invita a los caqueteños a incrementar sus esfuerzos e informar oportunamente cualquier tipo de actividad narcoterrorista de que se tenga conocimiento.

Coronel HERNAN MEJIA GUTIERREZ
Jefe de Estado mayor de la Décima Segunda Brigada
Oficina de Prensa Décima Segunda Brigada

ARC

Acciones contra el empleo de minas antipersona y otras armas no convencionales.

SNA 8 de abril de 2006

Las organizaciones narcoterroristas que delinquen en la región de los montes de María, en medio de su accionar criminal, utilizan armas no convencionales prohibidas por el tratado de Ottawa

Esta información reviste particular importancia en los departamentos de Sucre y Bolívar, por ser estos los departamentos más afectados con el empleo de minas antipersonal que siembran los grupos armados al margen de la ley.

El empleo de este tipo de artefactos va contra los Derechos Humanos y está proscrito por el Derecho Internacional Humanitario, porque debido a su diseño no son capaces de distinguir entre combatientes y no combatientes, lo cual hace que la población civil, especialmente los niños y ancianos, quienes por su natural curiosidad y en el desarrollo de labores campesinas, han sido los más afectados, lo cual ha hecho que este tipo de armas sea condenado y por tanto se prohíba su empleo incluso contra combatientes.

Sin embargo, los grupos narcoterroristas que actúan en los Montes de María no profesan ningún respeto por los Derechos Humanos y adicionalmente manifiestan su absoluto desprecio por las normas que rigen el Derecho Internacional Humanitario.

Estos hechos no sólo se limitan al empleo consuetudinario de minas antipersona, artefactos explosivos improvisados y trampas explosivas, sino que igualmente incluyen actividades como el secuestro, la extorsión y el asesinato de civiles indefensos, a quienes en algunos casos asesinaron sindicaron de ser colaboradores de la Fuerza Pública.

Desde año 2002, las Unidades de la Primera Brigada de Infantería de Marina han logrado la ubicación y destrucción de 366 campos minados; adicionalmente se han incautado 2400 balones bomba, 516 minas antipersonales, 235 cilindros bomba, 36.646 kilos de explosivos y 37.383 kilos de insumos para su fabricación.

Infelizmente han sido muchas las víctimas civiles, campesinos en labores de recolección de sus cosechas, niños que manipulan objetos que les son atractivos y que resultan ser bombas, ingenieros de empresas energéticas en labores de reparación de torres de energía.

En la jurisdicción, desde el año 2002 hasta el día de hoy han muerto 44 personas y han sido heridas otras 60 por la insidiosa acción de estas armas. La mayoría de los campos minados neutralizados y destruidos han sido detectados gracias a la oportuna información de la red de cooperantes de los departamentos de Sucre y Bolívar.

La Primera Brigada de Infantería de Marina invita a la comunidad en general a que de manera decisiva informen de toda actividad delictiva que pretendan adelantar los agentes generadores de inseguridad, denunciando e informando la localización de artefactos explosivos y de campos minados; si usted sabe de algún lugar que esté minado, informe a las autoridades militares y civiles a la mayor brevedad posible, con el fin evitar que personas inocentes caigan en estos campos de muerte.

ARC

Otro niño es víctima de las minas sembradas por las Farc en la zona rural del Carmen de Bolívar.

11 de abril de 2006 **SNA Nuevamente las acciones demenciales de los terroristas de la Farc, constituyen una evidente violación al Derecho Internacional Humanitario, el Tratado de Ottawa contra la utilización de artefactos no convencionales y una flagrante contravención a los Derechos Humanos, en este caso la víctima es el menor Alcides David Serrano Solano, habitante del sector conocido como Mula, Corregimiento de Canzona, jurisdicción del municipio El Carmen de Bolívar.**

El menor se encontraba adelantando actividades propias del suelo, cuando fue sorprendido por la explosión de un campo minado. Los hechos ocurrieron el día 9 de Abril y le ocasionaron la amputación del pie derecho y heridas graves en el brazo derecho.

El menor se logró salvar gracias a la rápida reacción de sus padres, quienes lo trasladaron con el apoyo de las tropas de Infantería de Marina al hospital "Monte Carmelo" donde fue atendido por personal médico y posteriormente trasladado al Hospital Naval de Cartagena.

Este nuevo hecho demuestra una vez más la vehemencia y la frialdad criminal con que actúan los terroristas de la cuadrilla 37 de las Farc encabezados por el terrorista alias Martín Caballero, quienes plagan nuestro campo de minas que solo representan tragedia a las familias humildes, dificulta el progreso de la región y socava la paz de los campesinos de los Montes de María.

El Comando de la Primera Brigada de Infantería de Marina manifiesta su profunda tristeza y envía su voz de aliento a esta familia víctima del terror, a su vez reitera a la comunidad la invitación para que de manera decidida y oportuna suministre información útil para lograr la ubicación y destrucción de artefactos explosivos y de campos minados.

CGFM

Las minas antipersona atacan a población civil.

Un día por el No a minas antipersona.

Abril 04 de 2006

Con música y actividades educativas en todo el país se conmemorará mañana el Día Internacional para la Sensibilización sobre Minas Terrestres y la Asistencia contra las Minas.

Bajo el lema, "Contra las Minas somos uno: Una voz, una conciencia, una sola fuerza a favor de la vida y en contra de las minas", se unieron la Vicepresidencia de la República, el Unicef y varias ong defensoras de los derechos humanos.

La idea es recordar a los grupos armados ilegales el daño que causan estas armas-trampa proscritas por el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y brindar capacitación a las comunidades en zonas vulnerables.

El acto central será en Bogotá, en el parque de La 93 donde se realizará el concierto +Arte -Minas, en el cual participarán, entre otros, Aterciopelados y San Alejo.

Antioquia, más afectado

El evento toma importancia si se tiene en cuenta que, según el Observatorio de Minas Antipersona de la Vicepresidencia de la República, el año pasado 738 personas resultaron heridas y 280 murieron a causa de estas armas-trampa.

Estas cifras, según el Monitor Mundial de Minas, convierten al país en el primero en reportes de accidentes por estos artefactos, seguido por Camboya y Afganistán.

Antioquia, según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), es el departamento más afectado en el país. En 2005 se reportaron casos en 90 de los 125 municipios, en especial en el Oriente del departamento.

Silvana Muti, jefe de la subdelegación Antioquia-Chocó, del CICR indicó la semana pasada que lo más preocupante es que la mayoría de las víctimas se presentan en las zonas rurales donde se dificulta el acceso a centros asistenciales. Además, no conocen sus derechos. CIVR

El Colombiano

CGFM

4 de Abril, Día Internacional Contra las Minas

La Asamblea General de las Naciones Unidas, el organismo de la ONU que representa a la totalidad de los países miembros, declaró el 4 de abril como el Día internacional de la conciencia contra las minas y las municiones abandonadas sin explotar.

El Comando General de las Fuerzas Militares se une a los eventos que hoy conmemoran el rechazo total al uso de minas antipersona (MAP) por parte del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas contra la Infancia UNICEF, la Organización para las Migraciones OIM y la Vicepresidencia de la República de Colombia.

A pesar del esfuerzo realizado por el Estado colombiano para cumplir los compromisos adquiridos a partir de la firma de la Convención Ottawa en el año _____, la reiterada negativa de los grupos ilegales que delinquen en Colombia para renunciar a la fabricación e instalación de minas puede impedir la obtención de una país libre de explosivos antipersona probablemente impedirá que para el año 2011 podamos contar con un país libre de minas.

Colombia, el país del mundo con más víctimas, según el Monitor Mundial de Minas con un promedio de tres accidentes diarios, 626 municipios afectados y cerca de 5 mil víctimas desde 1990 hasta la fecha: 1.167 muertos y 3.637 heridos.

Durante el 2005, 1.060 colombianos fueron víctimas -resultando muertos o mutilados- de las minas antipersona. Fue en 1990 cuando se detectó el primer accidente de este tipo y desde entonces, más de 620 municipios de todos los departamentos colombianos -con la sola excepción de San Andrés y Providencia-, en algún momento han dado cuenta de estos letales artefactos.

Cada mina sembrada es un peligro latente, ya que puede explotar hoy mismo o hasta dentro de 40 o 50 años. Es decir, colombianos que aún no han nacido podrán ser víctimas de ellas. Incluso en circunstancias de paz las minas seguirán cobrando vidas inocentes. De otro lado, ninguna actividad económica es posible en zonas donde se haya detectado la presencia de minas.

Contra las Minas somos Uno, una voz, una conciencia, una sola fuerza a favor de la vida... esta es la propuesta que en esta fecha hacen todas las instituciones que mancomunadamente luchan en Colombia contra las minas. Así mismo, que dejen de sembrar minas es la exigencia que la población civil y los diversos grupos de la sociedad hacen a los actores armados ilegales.

La manera más contundente de enfrentar el horror de las minas, que castiga a las poblaciones más pobres y vulnerables, es expresando el rechazo al uso de estos artefactos, en concordancia con los postulados de la Convención de Ottawa de la cual Colombia es signataria desde el 2001, cuando se comprometió a cumplir sus postulados y formuló una política nacional plasmada en el Plan de Acción contra las Minas.

CGFM

Abril 7 de 2006

Murió uno de los niños quemados por las bombas incendiarias colocadas al interior de dos buses de Transmilenio en la ciudad de Bogotá.

Contra el terrorismo el mejor camino posible es la solidaridad y la unidad ciudadana.

- 20 personas heridas, entre las víctimas, ocho menores de edad.
- Las autoridades señalan como posible responsable a la banda terrorista Farc.

El día de ayer, en dos lugares distintos de la ciudad de Bogotá, dos bombas incendiarias puestas en el interior de los buses de Transmilenio, estallaron provocando escenas de angustia entre los civiles que en ese momento se trasladaban a diferentes lugares de Bogotá.

Aunque el pánico fue general, las imágenes de dolor y rechazo captadas por los medios de comunicación se han sumado a las declaraciones de las autoridades civiles y de la comunidad bogotana, que comparte con el resto de Colombia el rechazo total a la violencia realizada por grupos como las Farc, que durante décadas se ha caracterizado por atacar en forma sistemática a la población civil.

Uno de los niños, de tan solo nueve años, murió hoy, tras las graves quemaduras recibidas en la totalidad de su cuerpo tras la explosión de la bomba incendiaria. Sus compañeros de colegio, vecinos y amigos habitantes de un barrio popular bogotano lamentaron que las agrupaciones terroristas ataquen a personas inocentes y sobre todo a los niños, víctimas comunes de la irracionalidad demostrada por las Farc.

Reacciones:

El alcalde de Bogotá, Luís Eduardo Garzón, afirmó que los atentados constituyen "un acto terrorista".

El presidente Álvaro Uribe calificó como "un acto demencial" las dos explosiones y ofreció una recompensa para quien suministre información que permita la captura de los responsables del atentado.

CGFM

Abril 17 de 2006

Apoyo humanitario tras el derrumbe en el Valle del Cauca.

Las Fuerzas Militares se mantienen presentes tras la emergencia ocurrida en la carretera que comunica a Cali con la ciudad de Buenaventura.

La población afectada por este desastre natural fue de 590 personas aproximadamente, actualmente una parte de ellas se encuentran concentradas en albergues provisionales en el Polideportivo, comuna 12, Barrio Independencia y en el Instituto Cabal Pombo de la ciudad de Buenaventura y otro grupo está siendo atendido directamente por la red de atención hospitalaria de Buenaventura.

Asimismo, por medio aéreo utilizando los helicópteros MI del Ejército y Black Hawk de la Fuerza Aérea se han podido evacuar a estos albergues un total de 276 personas compuestas por 76 hombres, 87 mujeres y 113 niños, así como se han movilizado 3000 kilos en viveres y materiales hacia la zona del desastre. Igualmente por intermedio de la Defensa Civil y vehículos particulares han sido evacuados 314 personas vía terrestre a la ciudad de Cali.

En la actualidad las autoridades reportan 8 personas desaparecidas y 30 cadáveres que fueron rescatados por miembros de las Fuerzas Militares, de los cuales 8 se encuentran en la morgue de Buenaventura y uno ya ha sido reconocido por los familiares.

El puesto de mando de la Tercera Brigada continuara dirigiendo las operaciones de búsqueda y rescate en la zona del desastre.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

050513



BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
TOMAS RUEDA VARGAS